Rural Hipotecario IX Fondo de Titulización de Activos

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2013, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL HIPOTECARIO IX Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona el volumen de derechos de crédito dudosos y fallidos del Fondo, para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro que se indican en la mencionada Nota. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2013, según se indica en la Nota 7 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en la Nota 3-g de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Pablo Mugica
21 de abril de 2014

Auditores
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/04567
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

RURAL HIPOTECARIO IX FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2013	2012 (*)	PASIVO	Nota	2013	2012 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**744.820**	**827.009**	**PASIVO NO CORRIENTE**		**767.848**	**859.306**
Activos financieros a largo plazo		**744.820**	**827.009**	**Provisiones a largo plazo**		**-**	**-**
Valores representativos de deuda		-	-	**Pasivos financieros a largo plazo**		**767.848**	**859.306**
Derechos de crédito	4	744.820	827.009	Obligaciones y otros valores negociables	8	748.227	835.399
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		454.927	542.099
Certificados de transmisión hipotecaria		688.559	771.664	Series Subordinadas		293.300	293.300
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		-	-
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados	15	19.621	23.907
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		19.621	23.907
Activos dudosos		57.211	56.418	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(950)	(1.073)	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	**Pasivos por impuesto diferido**		**-**	**-**
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	**PASIVO CORRIENTE**		**89.255**	**92.285**
Garantías financieras		-	-	**Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**		**-**	**-**
Otros		-	-	**Provisiones a corto plazo**		**-**	**-**
Activos por impuesto diferido		**-**	**-**	**Pasivos financieros a corto plazo**		**71.514**	**75.371**
Otros activos no corrientes		**-**	**-**	Acreedores y otras cuentas a pagar	11	16.362	13.189
				Obligaciones y otros valores negociables	8	47.251	50.651
ACTIVO CORRIENTE		**87.933**	**93.267**	Series no subordinadas		43.481	47.519
Activos no corrientes mantenidos para la venta	5	**8.188**	**9.687**	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		**46.529**	**47.560**	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	1.074	1.507	Intereses y gastos devengados no vencidos		473	473
Derechos de crédito	4	45.455	46.053	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		-	-	Intereses vencidos e impagados		3.297	2.659
Certificados de transmisión hipotecaria		40.944	42.146	Deudas con entidades de crédito	9	1.218	1.204
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		1.123	1.123
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		2	2
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		93	79
Préstamo Consumo		-	-	Derivados		6.683	10.327
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		6.683	10.327
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		3.634	2.648	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(60)	(50)	**Ajustes por periodificaciones**	10	**17.741**	**16.914**
Intereses y gastos devengados no vencidos		795	1.042	Comisiones		17.728	16.902
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		17	18
Intereses vencidos e impagados		142	267	Comisión administrador		484	401
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		17.560	16.507
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(334)	(25)
Otros		-	-	Otras comisiones		1	1
Ajustes por periodificaciones		**2**	**-**	Otros		13	12
Comisiones		2	-				
Otros		-	-	**AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**	12	**(24.350)**	**(31.315)**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	**33.214**	**36.020**	Coberturas de flujos de efectivo	15	(24.350)	(31.315)
Tesorería		33.214	36.020	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		**832.753**	**920.276**	**TOTAL PASIVO**		**832.753**	**920.276**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2013.

RURAL HIPOTECARIO IX FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**20.626**	**27.267**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	20.593	27.087
Otros activos financieros	7	33	180
Intereses y cargas asimilados		**(4.072)**	**(9.319)**
Obligaciones y otros valores negociables	8	(4.058)	(9.299)
Deudas con entidades de crédito	9	(14)	(20)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	15	**(12.245)**	**(13.097)**
MARGEN DE INTERESES		**4.309**	**4.851**
Resultado de operaciones financieras (neto)		**-**	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		**-**	**-**
Otros ingresos de explotación		**1**	**-**
Otros gastos de explotación		**(1.661)**	**(2.580)**
Servicios exteriores	13	(43)	(28)
Servicios de profesionales independientes		(23)	(28)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(20)	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(1.618)	(2.552)
Comisión de Sociedad gestora	10	(149)	(149)
Comisión administración	10	(83)	(91)
Comisión del agente financiero/pagos	10	(4)	(4)
Comisión variable - resultados realizados	10	(1.053)	(1.919)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos	5	(329)	(389)
Deterioro de activos financieros (neto)		**(62)**	**(1.178)**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	(62)	(1.178)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	5	**(2.896)**	**(1.090)**
Repercusión de pérdidas (ganancias)	10	**309**	**(3)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 17 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013.

RURAL HIPOTECARIO IX FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**4.786**	**4.922**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**4.193**	**4.819**
Intereses cobrados de los activos titulizados	20.790	27.009
Intereses pagados por valores de titulización	(3.421)	(10.127)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(13.209)	(12.243)
Intereses cobrados de inversiones financieras	33	180
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(162)**	**(163)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(150)	(150)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(4)	(4)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(8)	(9)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**755**	**266**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	1.119	636
Otros	(364)	(370)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(7.592)**	**3.835**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	**-**	**-**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	**-**	**-**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**(11.052)**	**(8.658)**
Cobros por amortización de derechos de crédito	80.157	69.877
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(91.209)	(78.535)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**3.460**	**12.493**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	496	(371)
Administraciones públicas - Pasivo	(7)	1
Otros deudores y acreedores	2.971	12.863
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(2.806)**	**8.757**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**36.020**	**27.263**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**33.214**	**36.020**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2013.

RURAL HIPOTECARIO IX FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(5.280)	(19.774)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(5.280)	(19.774)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	12.245	13.097
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(6.965)	6.677
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	29
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	(29)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 17 y los Anexos descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2013.

Rural Hipotecario IX Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2013

1. Reseña del Fondo

Rural Hipotecario IX Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 28 de marzo de 2007, agrupando Certificados de Transmisión de Hipoteca sobre Préstamos Hipotecarios por importe de 1.500.119 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 1.515.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 3 de abril de 2007.

Con fecha 27 de marzo de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C.(*), Caixa Rural de Callosa d´en Sarriá, C.C.V., Caixa Rural Galega, S.C.C.L.G., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C.(*), Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C.(**), Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Aragón, S.C.C.(*), Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Burgos, S.C.C., Caja Rural de Canarias, S.C.C.(*), Caja Rural de Casinos, S.C.C.V.(*), Caja Rural de Córdoba, S.C.C., Caja Rural de Cuenca, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Tenerife, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C.(*), Caja Rural del Sur, S.C.C., Caja Rural Regional San Agustín de Fuente Álamo, S.C.C. y Credit Valencia, C.R.C.C.V.(*),("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará trimestralmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(*) Desde el 17 de enero de 2012 integran el Grupo Cajas Rurales Unidas.

(**) Actualmente Bantierra, Nueva Caja Rural de Aragón, S.C.C., entidad resultante de la fusión de Multicaja (Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos) y Cajalón (Caja Rural de Aragón).

La entidad depositaria de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es Banco Cooperativo Español, S.A.

La cuenta de tesorería del Fondo se deposita en Barclays Bank Plc. Sucursal en España (Agente de pagos) (véase Nota 7) y las entidades cedentes concedieron un préstamo subordinado al Fondo (véase Nota 9). Adicionalmente el Fondo tiene contratado un derivado de cobertura con Banco Cooperativo Español S.A. (véase Nota 15).

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujos de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2014.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 15) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2013, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2013 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2012.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

    a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

    b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

    a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

La eficacia de la cobertura de los derivados de cobertura queda establecida por medio de los análisis de efectividad realizados conforme a la metodología de comparación, para verificar que los cambios producidos por la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto se mantiene en los parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

La fuente de riesgo de modelo más importante en los derivados proviene de la estimación de la correlación entre probabilidades de impago. El Credit Valuation Adjustment (CVA) es un ajuste a la valoración como consecuencia del riesgo asociado a la exposición crediticia que se asume con cada contrapartida. Por otro lado, el Debit Valuation Adjustment (DVA) es un ajuste como consecuencia del riesgo propio del Fondo que asumen sus contrapartidas.

Como norma general, el cálculo de CVA es el producto de la exposición esperada positiva por la probabilidad de incumplimiento, multiplicando el resultado por la severidad, es decir, por la pérdida estimada en caso de incumplimiento de la contraparte. Análogamente, el DVA se calcula como el producto de la exposición esperada negativa por las probabilidades de incumplimiento y multiplicando el resultado por la severidad de los activos del Fondo. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

Dado que el riesgo de crédito propio (DVA) se está incorporando en el nocional del swap, no ha sido preciso ningún ajuste adicional por dicho concepto.

En relación con el CVA, dicho riesgo de contraparte se ve atenuado por la exigencia de constitución de depósitos de garantía u otro tipo de colateral en el supuesto de que se incumplan niveles mínimos de rating de las contrapartes, con lo que el impacto de considerar dicho aspecto no ha sido significativo.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el

devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos y activos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del activo, corresponden, en su caso, a las comisiones pagadas por anticipado, en concepto de gestión del Fondo y de administración de los activos o de los bonos emitidos que estén pendientes de devengo.

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1 y 10). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en el ejercicio 2013 y en el ejercicio 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de

publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Con carácter general, en el momento de su reconocimiento inicial los activos clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta se registran por su valor razonable menos los costes de venta (como costes de venta se ha considerado un 25% sobre el valor de tasación). En estos supuestos se presume la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tiene una antigüedad superior a 6 meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable determinado, en su caso, como el menor valor entre el precio fijado para la venta y el valor de tasación, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

En el momento de adquisición de los inmuebles, el valor razonable se ha obtenido como el valor de la tasación realizada por expertos independientes. Las técnicas de valoración utilizadas, de general aceptación, han sido la del valor por comparación y la del valor por actualización de renta.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 28 de marzo de 2007 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos Hipotecarios concedidos a personas físicas con garantía de hipoteca inmobiliaria de primer rango sobre viviendas terminadas situadas en territorio español. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión es plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	906.762	41.796	948.558
Amortizaciones	-	(75.682)	(75.682)
Traspaso a activo corriente	(78.680)	78.680	-
Saldos al 31 de diciembre de 2012(*)	**828.082**	**44.794**	**872.876**
Amortizaciones	-	(82.528)	(82.528)
Traspaso a activo corriente	(82.312)	82.312	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013 (*)	**745.770**	**44.578**	**790.348**

(*) Incluye 332 y 340 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 60.845 miles de euros (59.066 miles de euros al 31 de diciembre de 2012).

Durante el ejercicio 2013 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 4,91% (3,50% durante el ejercicio 2012).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2013 es del 2,49% (2,98% durante el ejercicio 2012), siendo el tipo nominal máximo 7,00 % y el mínimo 0,64%. El importe devengado en el ejercicio 2013 por este concepto ha ascendido a 20.593 miles de euros (27.087 miles de euros en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 621 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, en función del vencimiento final de las operaciones, al 31 de diciembre de 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos que ascienden a 332 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), se muestra a continuación:

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derechos de Crédito	70	564	1.481	4.044	32.938	750.919	790.016

Por otro lado, el desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2013, teniendo en cuenta el calendario de amortización de las operaciones, sin considerar, en su caso, el principal impagado, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados, se muestra a continuación

	Miles de Euros						
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años	Total
Derechos de Crédito	40.625	41.370	39.879	76.699	185.916	401.906	786.395

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 150.012 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2014.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, incluyendo aquellos préstamos dudosos que habiéndose recuperado parte de lo impagado, aún tienen cuotas impagadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	319	404
Con antigüedad superior a tres meses (**)	3.302	2.308
	3.621	2.712
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	142	267
Con antigüedad superior a tres meses (**)	332	340
	474	607
	4.095	**3.319**

(*) Se incluyen dentro del epígrafe “Derechos de crédito” del activo corriente del balance.
(**) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos” del activo corriente del balance.
(***) Se incluyen dentro del epígrafe “Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados” del activo del balance.

De estos impagos, durante el ejercicio 2013 se habían dejado de cobrar 4.432 miles de euros de principal y 2.912 miles de euros de intereses. Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se han recuperado impagos por importe de 591 miles de euros, no habiéndose producido negociaciones de las condiciones contractuales de estos préstamos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el ratio de mora asciende a un 6,09%. Asimismo desde 31 de diciembre de 2013 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido renegociaciones de los derechos de crédito que a nivel global puedan tener un impacto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2013.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2013 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 57.211 miles de euros (56.418 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), que figuran registrados en el epígrafe “Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos” del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2013, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	59.066
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	25.674
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	(175)
Recuperación en efectivo	(1.700)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(19.806)
Recuperación mediante adjudicación	(2.214)
Saldo al cierre del ejercicio	**60.845**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	(1.123)	(1.235)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	(410)	-
Recuperaciones con abono a los resultados del ejercicio	523	112
Saldos al cierre del ejercicio	**(1.010)**	**(1.123)**

A 31 de diciembre de 2013 y 2012, las correcciones de valor por deterioro de los derechos de crédito, procedente en su totalidad por aplicación del calendario de morosidad han sido de 1.010 y de 1.123 miles de euros, respectivamente.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2013 y 2012, en el saldo de préstamos fallidos que se dieron de baja del activo del balance como consecuencia de procesos de adjudicación, produciendo un gasto registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	3.210	1.920
Incremento de fallidos	175	1.290
Recuperación de fallidos	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	**3.385**	**3.210**

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2013 y 2012 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Valor en libros-		
Saldos al inicio del ejercicio	12.531	8.371
Adiciones	2.516	4.900
Retiros	(1.929)	(740)
Saldos al cierre del ejercicio	**13.118**	**12.531**
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	(2.844)	(1.858)
Dotaciones netas con cargo a resultados	(2.503)	(1.027)
Aplicaciones	417	41
Saldos al cierre del ejercicio	**(4.930)**	**(2.844)**
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	**8.188**	**9.687**

Se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2013 por importe de 1.119 miles de euros (636 miles de euros en 2012), cobrados en su totalidad, produciéndose una pérdida neta por importe de 393 miles de euros (63 miles de euros de pérdida neta en 2012), que se incluyen en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta". Estas ventas se han realizado a personas, físicas o jurídicas, no vinculadas con la entidad cedente ni la sociedad gestora, a un precio de venta establecido por la entidad cedente de acuerdo a valores de mercado.

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2013 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados	Número de inmuebles	Valor en libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000 €	124	13.118	(2.503)	100	1 año	-
Más de 500.000 € sin exceder de 1.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 1.000.000 € sin exceder de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-
Más de 2.000.000 €	-	-	-	-	-	-

Adicionalmente, durante el ejercicio 2013 los bienes inmuebles adjudicados han generado unos gastos por importe de 318 mil euros (348 mil euros en el ejercicio 2012), que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente – Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	650	1.146
Deudores varios (**)	424	361
	1.074	**1.507**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.
(**) Incluye, fundamentalmente, importes satisfechos en la formalización de las adjudicaciones de inmuebles pendientes de registro.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Barclays Bank Plc. Sucursal en España, y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 33.214 miles de euros al 31 de diciembre de 2013 (36.020 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo y el efectivo recibido en garantía de la permuta financiera (véanse Notas 11 y 15).

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, y Banco Cooperativo Español, S.A. celebraron un Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) en virtud del cual Banco Cooperativo Español, S.A. garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera. En concreto, el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) determina que en una cuenta financiera en euros (la "Cuenta de Tesorería"), abierta en Banco Cooperativo Español, S.A., a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Como consecuencia de la bajada de la calificación crediticia de Banco Cooperativo Español, con fecha 23 de abril de 2012, Banco Santander, se subrogó en su condición de agente de pagos, manteniendo las mismas condiciones que el contrato anterior.

Con fecha 3 de agosto de 2012 se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de Banco Santander a Barclays Bank PLC, Sucursal en España ("BARCLAYS"), mediante un nuevo Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), en términos sustancialmente idénticos al anterior. Con la misma fecha se ha procedido a la designación de BARCLAYS como Agente de Pagos de los Bonos en sustitución de BANCO COOPERATIVO.

Barclays Bank PLC. Sucursal en España abona un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable para cada periodo de devengo de intereses (diferente al Periodo de Devengo de Intereses establecido para los Bonos) por los saldos diarios positivos que resulten en la Cuenta de Tesorería, igual al tipo de interés que resulte de disminuir (i) el Tipo de Interés de Referencia determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses de los Bonos, (ii) en un margen del 0,06%. Los intereses se liquidarán al día de vencimiento de cada periodo de devengo de intereses en cada uno de los días 9 de febrero, 9 de mayo, 9 de agosto y 9 de noviembre o, en caso de que alguno de estos días no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil, y se calcularán tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y (ii) un año compuesto de trescientos sesenta (360) días). Este contrato queda supeditado a que la calificación de Barclays Bank PLC. Sucursal en España no descienda por debajo de P-1 o de F1, según las escalas de calificación de Moody's y de Fitch; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2013, ha sido del 0,16% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2013 ha ascendido a 33 miles de euros (180 miles de euros durante el ejercicio 2012), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora constituyó en la Fecha de Desembolso un Fondo de Reserva Inicial con cargo al desembolso por la suscripción de los Bonos de la Serie E y, posteriormente, en cada Fecha de Pago mantendrá su dotación en el importe del Fondo de Reserva Requerido y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Las características del Fondo de Reserva serán las siguientes:

- Importe.

1. El Fondo de Reserva Inicial se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe de quince millones (15.000.000,00) de euros.

2. Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se dotará hasta alcanzar el importe del Fondo de Reserva Requerido que se establece a continuación con cargo a los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

   El importe del Fondo de Reserva Requerido en cada Fecha de Pago será la menor de las siguientes cantidades:

   (i) Quince millones (15.000.000,00) de euros.

   (ii) La cantidad mayor entre:

      a) El 2,00% de la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D.

      b) Siete millones quinientos mil (7.500.000,00) euros.

3. No obstante lo anterior, el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la anterior Fecha de Pago, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:

i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,65%.

iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

- Rentabilidad.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado.

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, remunerada en los términos del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado.

- Destino.

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo de Tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	15.000	8.576	22.850
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.02.13	15.000	8.052	8.052
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 17.05.13	15.000	6.536	6.536
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 19.08.13	15.000	6.103	6.103
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 18.11.13	15.000	3.249	3.249
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**15.000**	**3.249**	**16.864**

El importe del Fondo de Reserva al 31 de diciembre de 2013 asciende a 3.249 miles de euros (8.576 miles de euros a 31 de diciembre de 2012), siendo el nivel requerido a 31 de diciembre de 2013 y 2012, 15.000 miles de euros, de acuerdo a lo establecido en el folleto.

8. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 1.515.000 miles de euros, integrados por 15.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, y 300 Bonos de 50.000 de valor nominal cada uno divididos en cinco clases, la primera de ellas integrada por tres series, que tienen las siguientes características:

Concepto	A1	A2a	A2b	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	97.500	802.400	350.000	27.300	15.600	7.200	11.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	975	8.024	3.500	273	156	72	117
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,05%	Euribor 3m + 0,13%	Euribor 3m + 0,14%	Euribor 3m + 0,25%	Euribor 3m + 0,55%	Euribor 3m + 2,00%	Euribor 3m + 4,00%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	19 de enero, 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre de cada año o, en su caso el siguiente Día Hábil						
Calificaciones							
Iniciales: Fitch/ Moody`s	AAA/Aaa	AAA/Aaa	AAA/Aaa	A+/A1	BBB /Baa2	BB+/Ba2	CC/Caa3
Actuales: Fitch/ Moody`s	-	A-(sf)/Baa1(sf)	A-(sf)/Baa3(sf)	BB+(sf)/B3(sf)	B(sf) /Caa3(sf)	CCC(sf)/Ca(sf)	CC/C(sf)

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros							
	Serie A2(*)		Serie A3(*)		Serie B		Serie C	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2012	625.463	42.691	210.000	-	29.300	-	28.500	-
Amortización 17.02.2012	-	(20.417)	-	-	-	-	-	-
Amortización 17.05.2012	-	(17.024)	-	-	-	-	-	-
Amortización 17.08.2012	-	(21.610)	-	-	-	-	-	-
Amortización 19.11.2012	-	(19.485)	-	-	-	-	-	-
Traspasos	(83.364)	83.364	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de diciembre de 2012	**542.099**	**47.519**	**210.000**	**-**	**29.300**	**-**	**28.500**	**-**
Amortización 18.02.2013	-	(23.179)	-	-	-	-	-	-
Amortización 17.05.2013	-	(24.864)	-	-	-	-	-	-
Amortización 19.08.2013	-	(22.304)	-	-	-	-	-	-
Amortización 18.11.2013	-	(20.863)	-	-	-	-	-	-
Traspasos	(87.172)	87.172	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**454.927**	**43.481**	**210.000**	**-**	**29.300**	**-**	**28.500**	**-**

	Miles de Euros					
	Serie D		Serie E		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2012	10.500	-	15.000	-	918.763	49.506
Amortización 17.02.2012	-	-	-	-	-	(106.359)
Amortización 17.05.2012	-	-	-	-	-	-
Amortización 17.08.2012	-	-	-	-	-	-
Amortización 19.11.2012	-	-	-	-	-	-
Traspasos	-	-	-	-	(83.364)	83.364
Saldos a 31 de diciembre de 2012	**10.500**	**-**	**15.000**	**-**	**835.399**	**47.519**
Amortización 18.02.2013	-	-	-	-	-	(23.179)
Amortización 17.05.2013	-	-	-	-	-	(24.864)
Amortización 19.08.2013	-	-	-	-	-	(22.304)
Amortización 18.11.2013	-	-	-	-	-	(20.863)
Traspasos	-	-	-	-	(87.172)	87.172
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**10.500**	**-**	**15.000**	**-**	**748.227**	**43.481**

(*)La serie A1 se encontraba totalmente amortizada a 31 de diciembre de 2010.

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán en cada Fecha de Pago a la amortización de cada una de las Series A1, A2, A3, B, C y D de conformidad con las siguientes reglas ("Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización"):

1. Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

2. Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente:

2.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1.

2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2.

2.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de la Serie A3, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

3. Aunque no hubieran sido amortizadas las Series A1, A2 y A3 en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C y/o D ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"):

a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D:

i) Que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A,

ii) Que el importe del Fondo de Reserva Requerido fuera dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente,

iii) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

b) Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) El Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 3,907% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D.

ii) El Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

c) Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) El Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 3,800% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D, y

ii) El Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

d) Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente:

i) El Saldo de Principal pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 1,400% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D, y

ii) El Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C y, en su caso, a la amortización de la Serie D, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D se mantengan, respectivamente, en el 3,907% y en el 3,80% y en el 1,40%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2013, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización(*)	43.481	41.539	40.372	77.520	186.927	401.869

(*) No incluye costes de emisión.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2013, ha sido del 0,49% (1,19% en el ejercicio 2012), siendo el tipo de interés máximo el 4,23% y el mínimo el 0,33%. Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 4.058 miles de euros (9.299 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 473 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013

(473 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 3.297 miles de euros (2.659 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

9. Deudas con entidades de crédito

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con las Entidades Cedentes un contrato de préstamo de carácter mercantil por importe de dos millones (2.000.000,00) de euros (el "Contrato de Préstamo para Gastos Iniciales").

El principal del Préstamo para Gastos Iniciales pendiente de reembolso devenga un interés nominal anual, determinado trimestralmente para cada Periodo de Devengo de Intereses, que es el que resulte de sumar: (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses, y (ii) un margen del 1,00%. Los intereses se liquidan y son exigibles al día de vencimiento de cada Periodo de Devengo de Intereses en cada una de las Fechas de Pago, y se calculan tomando como base: (i) los días efectivos existentes en cada Periodo de Devengo de Intereses y (ii) un año compuesto por trescientos sesenta (360) días. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, según corresponda. Los intereses se abonarán en la Fecha de Pago correspondiente siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

En los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido amortizaciones del préstamo subordinado.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 14 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2012), de los que 2 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012 (2 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013, el epígrafe "Deudas con entidades de crédito – Intereses vencidos e impagados" del pasivo del balance recoge, por importe de 93 miles de euros (79 miles de euros al 31 de diciembre de 2012), intereses que, de acuerdo al orden de prelación de pagos establecido, no se han satisfecho en la última fecha de pago.

10. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Comisiones	17.728	16.902
Sociedad Gestora	17	18
Administrador	484	401
Agente financiero	1	-
Variable – realizada	17.560	16.507
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(334)	(25)
Otras comisiones	1	1
Otros	13	12
Saldo al cierre del ejercicio	**17.741**	**16.914**

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2013, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2012	18	401	-	16.507	(25)
Importes devengados durante el ejercicio 2013	149	83	4	1.053	(309)
Pagos realizados el 18.02.2013	(38)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 17.05.2013	(38)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 19.08.2013	(37)	-	(1)	-	-
Pagos realizados el 18.11.2013	(37)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	**17**	**484**	**1**	**17.560**	**(334)**

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica sobre la suma del Saldo de Principal Pendiente de las Series A1, A2, A3, B, C y D que se devengará diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción y se liquidará y pagará por Periodos de Devengo de Intereses vencidos en cada una de las Fechas de Pago con sujeción al Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, al Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, El importe de la comisión periódica en cada una de las Fechas de Pago no podrá ser superior ni inferior,

respectivamente, a los importes máximo y mínimo determinados. El importe mínimo se revisará acumulativamente en la misma proporción, a partir del año 2008 inclusive y con efectos desde el día 1 de enero de cada año.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, el Fondo le satisface en cada Fecha de Pago durante la vigencia del contrato, una comisión de mil (1.000,00) euros impuestos incluidos en su caso. Esta comisión se pagará siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Con motivo de la bajada de la calificación crediticia de Banco Cooperativo Español, con fecha 3 de agosto de 2012, se ha procedido a la designación de Barclays Bank PLC. Sucursal en España como Agente de Pagos en sustitución de Banco Cooperativo Español, S.A. mediante la firma del correspondiente contrato.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Cooperativo Español, S.A. y las Entidades Cedentes, como contraprestación por la custodia, administración y gestión de los Préstamos Hipotecarios y el depósito de los títulos representativos de las Certificados de Transmisión de Hipoteca, tendrán derecho a recibir por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido en caso de no gozar exención del mismo, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de los Préstamos Hipotecarios que administre durante cada Periodo de Determinación

11. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Efectivo recibido en garantía permuta financiera (Notas 7 y 15)	16.350	13.170
Hacienda Pública acreedora por retenciones	4	10
Otros acreedores	8	9
	16.362	**13.189**

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante los ejercicios 2013 y 2012, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2013	2012
Saldos al inicio del ejercicio	(31.315)	(24.667)
Ajustes repercutidos por gastos de constitución en transición	-	29
Ajustes repercutidos por coberturas de flujo de efectivo (véase Nota 15)	6.965	(6.677)
Saldos al cierre del ejercicio	**(24.350)**	**(31.315)**

13. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes" de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2013 (2 miles de euros en el ejercicio 2012), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en los ejercicios 2013 y 2012 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

14. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2013 y 2012 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

15. Derivados de cobertura

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con Banco Cooperativo Español, S.A. un contrato de permuta financiera (el "Contrato de Permuta Financiera" o la "Permuta Financiera"), cuyas características más relevantes se describen a continuación.

El tipo de interés a pagar por el Fondo (Parte A) será en cada fecha de liquidación el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) el importe total de los intereses ordinarios vencidos durante el periodo de liquidación de la Parte A de los Préstamos Hipotecarios, excluidos los Préstamos Hipotecarios Dudosos a la Fecha de Determinación precedente a la fecha de liquidación correspondiente, pagados o no por los Deudores, deducido en el importe de los intereses correspondientes al margen sobre el índice de referencia, entre (ii) el Importe Nominal de la Permuta Financiera, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del periodo de liquidación de la Parte A.

El tipo de interés a pagar por Banco Cooperativo Español, S.A. (Parte B) el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos correspondiente al Periodo de Devengo de Intereses coincidente con el periodo de liquidación de la Parte B.

El nocional del contrato de permuta financiera será para cada periodo de liquidación la media diaria durante el periodo de liquidación de la Parte A inmediatamente anterior del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Ante la bajada de la calificación crediticia de Banco Cooperativo, que actúa como contrapartida del contrato de Permuta de intereses, a partir de la fecha 17 de mayo de 2012, Banco Cooperativo procede a la constitución de depósitos de efectivo a favor del Fondo en garantía del cumplimiento de sus obligaciones contractuales. La cantidad objeto del depósito se determina semanalmente en función de la valoración de la Permuta y los criterios de la agencia de calificación a estos efectos (véanse Notas 7 y 11).

La finalidad de la permuta financiera es asegurar la estructura financiera del fondo. En este fondo, el nocional de la permuta financiera, es el saldo medio de los activos al corriente de pago o con impagos iguales o inferiores a 12 meses. Los flujos que se cubren con la permuta financiera son aquellos que se han generado por el nocional de la permuta. Mediante la permuta, el Fondo se asegura recibir de la contraparte los intereses calculados con el tipo de interés medio ponderado de los bonos más un margen, a cambio de pagar los intereses recibidos de los activos sobre el nocional de la permuta.

Siendo así, se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieran, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos.

Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos cubiertos del fondo.

El resultado neto de este contrato, correspondiente al ejercicio 2013, ha sido un gasto por importe de 12.245 miles de euros (13.097 miles de euros de gasto en el ejercicio 2012), que figuran registrados en el saldo del epígrafe “Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los que 1.954 miles de euros estaban pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013 (2.919 miles de euros pendientes de pago al 31 de diciembre de 2012), estando registrados en el saldo del epígrafe “Pasivos financieros a corto plazo – Derivados – Derivados de cobertura” del pasivo corriente del balance.

El valor razonable de la permuta financiera se determina mediante la suma de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir y a pagar, descontados a la fecha de cálculo, utilizándose en el proceso de valoración el método conocido como “valor actual neto”, aplicando para la actualización en la estructura de plazos los tipos futuros de la curva de tipos de interés que estén correlacionados con los subyacentes correspondientes, siendo, conforme a las condiciones del contrato de permuta financiera, el método de cálculo y estimación el siguiente:

i) Para la obtención de los importes nominales o nocionales derivados del saldo vivo de los derechos de crédito y los flujos futuros de intereses relacionados con los intereses de los derechos de crédito a percibir:

a) se calculan las cuotas de principal y de intereses de cada uno de los derechos de crédito, según el sistema de amortización, las fechas de liquidación, el tipo de interés que para el caso de variable se aplica iterativamente al resultante de sumar en cada fecha de revisión el índice de referencia estimado, aplicando en la estructura de plazos los tipos futuros procedentes de la curva de tipos de interés que este correlacionada con cada uno de ellos y, en su caso, el margen correspondiente;

b) se agregan en cada fecha futura los importes de las cuotas de principal calculados de cada derecho de crédito, corregidos con la aplicación de las hipótesis de comportamiento en cuanto a tasa de amortización anticipada y tasas de entrada y recuperación de morosidad.

ii) A partir de i) se obtiene la estimación del importe a pagar por agregación de los flujos de intereses esperados descontados a valor actual.

iii) Con respecto al subyacente de pasivos emitidos, con los flujos de principal a percibir estimados de los derechos de crédito calculados en b), se modela la amortización de principal de cada serie, según las condiciones de emisión, en cada fecha de pago futura, calculándose para cada serie el saldo de principal pendiente resultante y el tipo de interés variable que le sería de aplicación como resultado de la agregación del índice de referencia, calculado de la aplicación de los tipos o índices futuros implícitos en la curva de tipos de interés correlacionado con el subyacente, y, en su caso , el margen correspondiente.

iv) Los flujos futuros esperados a recibir en cada fecha liquidación se obtienen de la aplicación a los importes nominales o nocionales, calculados en i), los tipos de interés nominales calculados en iii); descontados a valor actual.

v) El valor actual neto calculado se ajusta deduciendo el impacto que representan en el mismo los importes devengados no vencidos desde las última fecha de liquidación anterior hasta la fecha de cálculo actual, los cuales son registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 las hipótesis de valoración del swap son las que se indican en el cuadro siguiente:

	2013
Precio (miles de euros)	(26.304)
Nominal swap (miles de euros)	788.912
TACP	5,42%
% Tasa de Morosos	6,07%
% Tasa de Dudosos	3,27%
% Recuperación Dudosos	42,16%

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable pasivo de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, que se encuentran registrados en el epígrafe "Derivados- Derivados de cobertura" del activo y pasivo corriente y no corriente, atendiendo a su vencimiento, del balance:

	Miles de Euros	
	2013	2012
Coberturas de flujos de efectivo		
De los que: Reconocidos directamente en el balance" (Nota 12)	26.304	34.234
	26.304	**34.234**

16. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.	Banco Cooperativo Español, S.A. BARCLAYS (actual)
• Bonos de la Serie E Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios.	CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAIXA RURAL DE CALLOSA D´EN SARRIÁ, C.C.V., CAIXA RURAL GALEGA, S.C.C.L.G., CAJA CAMPO, CAJA RURAL, S.C.C., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGON, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C., CAJA RURAL DE CANARIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CASINOS, S.C.C.V., CAJA RURAL DE CORDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE CUENCA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C., CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C., CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO, RURALCAJA, S.C.C., CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C., CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN DE FUENTE ÁLAMO, S.C.C. y CREDIT VALENCIA, C.R.C.C.V (*)
• Permuta Financiera de Intereses Mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.	Banco Cooperativo Español, S.A.

• * Entidades Cedentes de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con el importe de los Bonos de la Serie E destinado a la constitución del Fondo de Reserva Inicial y depositado en la Cuenta de Tesorería (véase Nota 7).

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden

de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Al 31 de diciembre de 2013 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 6,09% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

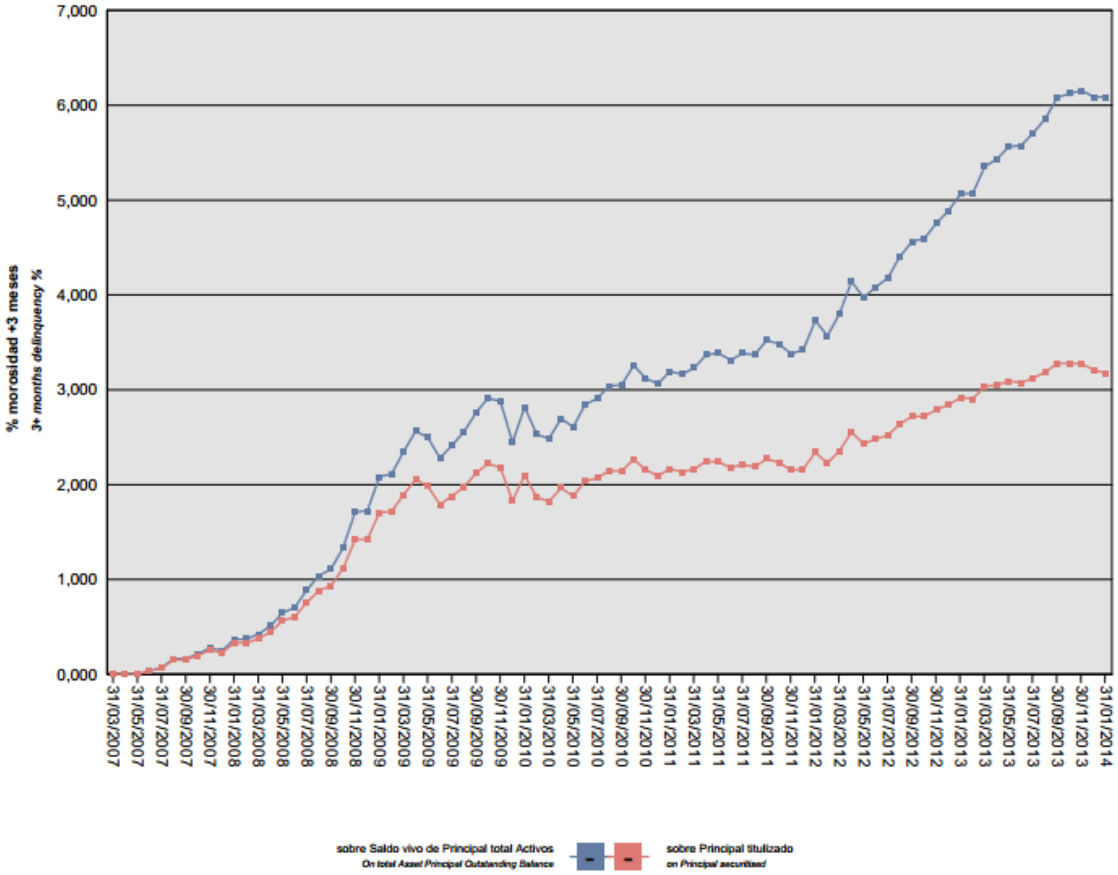

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2013:

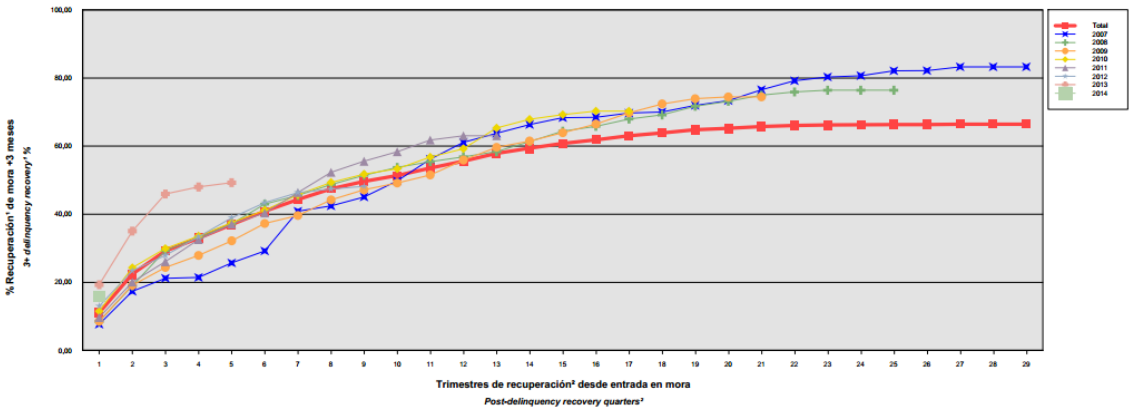

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.

d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria a 31 de diciembre de 2012 se presenta en el cuadro A del estado S.05.5 del Anexo.

– Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

– Riesgo de amortización anticipada:

La exposición surge como consecuencia de que los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo serán amortizados anticipadamente cuando los Deudores reembolsen anticipadamente la parte del capital pendiente de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios, o en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios por otra entidad financiera habilitada al efecto en el ejercicio de la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre Subrogación y Modificación de Préstamos Hipotecarios (la “Ley 2/1994”) o en virtud de cualquier otra causa que produzca el mismo efecto.

El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D mediante la amortización parcial de los mismos.

La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2013:

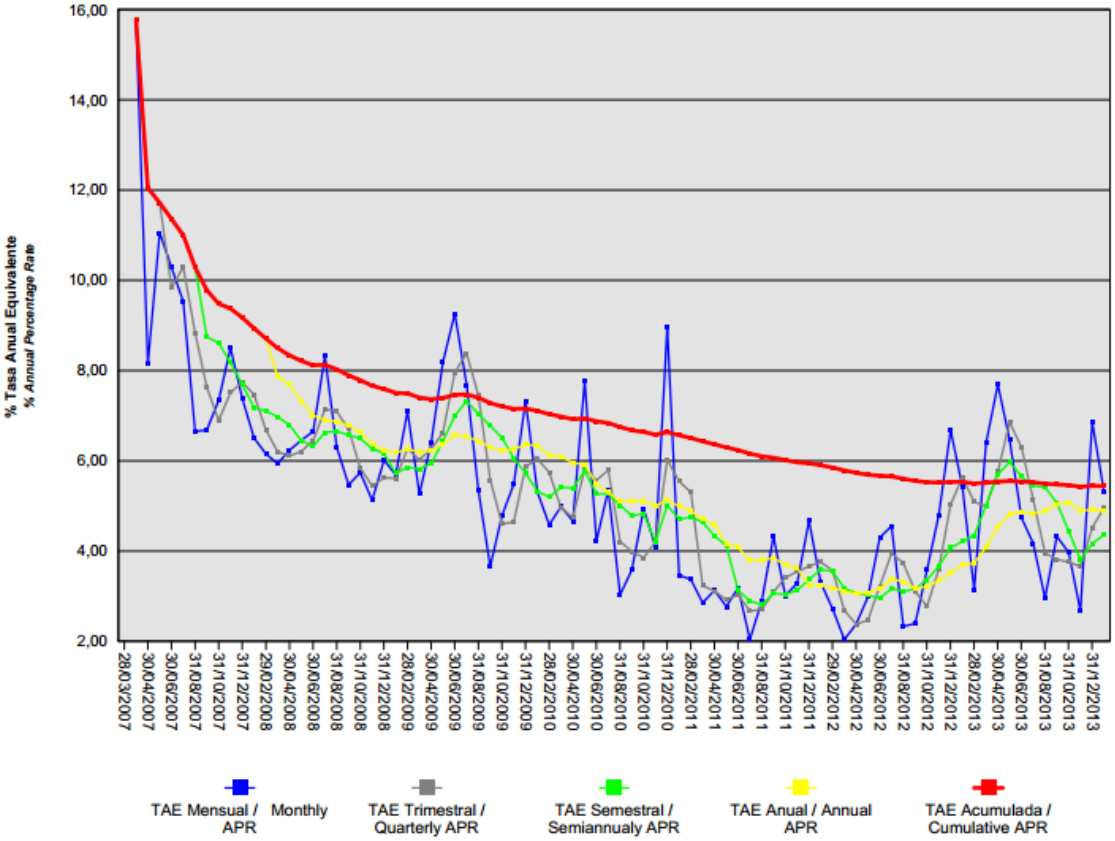

17. Liquidaciones intermedias

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2013:

Liquidación de cobros y pagos en el período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	31.104	47.336	203.201	484.427
Cobros por amortizaciones anticipadas	42.581	45.339	448.182	518.865
Cobros por intereses ordinarios	16.397	19.252	233.862	220.324
Cobros por intereses previamente impagados	3.853	-	50.292	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	6.472	-	40.536	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A3)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2)	91.210	86.477	523.291	766.602
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	-	200.000	200.000
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	3.717	-	9.310
Pagos por amortización ordinaria (Serie E)	-	1.903	-	4.766
Pagos por amortización ordinaria (Serie D)	-	1.332	-	3.336
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	3.615	-	9.056
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	-	6.045	4.847
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2)	1.966	12.634	125.593	178.769
Pagos por intereses ordinarios (Serie A3)	852	8.742	29.363	58.135
Pagos por intereses ordinarios (Serie D)	235	512	2.746	4.251
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	211	996	4.617	8.265
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	157	963	4.353	7.993
Pagos por intereses ordinarios (Serie E)	-	910	2.643	7.555
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie E)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A3)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A3)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie E)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A2)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie D)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A3)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie C)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	877	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	178	-
Otros pagos del período	13.726	-	79.783	-

A continuación, se desglosa por fechas de pago los pagos realizados por el fondo a los pasivos financieros:

	18/02/2013	18/02/2013	17/05/2013	17/05/2013	19/08/2013	19/08/2013	18/11/2013	18/11/2013
	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses	Principal	Intereses
Serie A1								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	-	-	-	-	-	-	-
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	23.179	493	24.864	507	22.303	485	20.863	480
Liquidado	23.179	493	24.864	507	22.303	485	20.863	480
Disposición mejora de crédito	524	-	1.516	-	433	-	2.854	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie A3								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	202	-	214	-	215	-	221
Liquidado	-	202	-	214	-	215	-	221
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie B								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	38	-	39	-	40	-	40
Liquidado	-	38	-	39	-	40	-	40
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie C								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	51	-	52	-	54	-	54
Liquidado	-	51	-	52	-	54	-	54
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie D								
Impagado - acumulado anterior	-	-	-	-	-	-	-	-
Devengado periodo	-	58	-	57	-	60	-	59
Liquidado	-	58	-	57	-	60	-	59
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Serie E								
Impagado - acumulado anterior	-	2.659	-	2.817	-	2.972	-	3.137
Devengado periodo	-	159	-	155	-	165	-	160
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones subordinadas								
Impagado - acumulado anterior	1.123	79	1.123	83	1.123	86	1.123	89
Devengado periodo	-	3	-	3	-	4	-	3
Liquidado	-	-	-	-	-	-	-	-
Disposición mejora de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Insuficiencia fondos disponibles	1.123	82	1.123,00	86	1.123	90	1.123	92

Rural Hipotecario IX Fondo de Titulización de Activos

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013

RURAL HIPOTECARIO IX Fondo de Titulización de Activos (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de marzo de 2007 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 12.768 Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 1.500.118.980,94 euros, emitidos sobre 12.768 Préstamos Hipotecarios por Caixa Popular-Caixa Rural, S.C.C.V., Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caixa Rural de Callosa d´en Sarriá, C.C.V., Caixa Rural Galega, S.C.C.L.G., Caja Campo, Caja Rural, S.C.C., Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C., Caja Rural Central, S.C.C., Caja Rural de Aragon, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Burgos, S.C.C., Caja Rural de Canarias, S.C.C., Caja Rural de Casinos, S.C.C.V., Caja Rural de Cordoba, S.C.C., Caja Rural de Cuenca, S.C.C., Caja Rural de Extremadura, S.C.C., Caja Rural de Gijón, C.C., Caja Rural de Granada, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Tenerife, S.C.C., Caja Rural de Teruel, S.C.C., Caja Rural de Zamora, C.C., Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., Caja Rural Regional San Agustín de Fuente Álamo, S.C.C. y Credit Valencia, C.R.C.C.V. en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 3 de abril de 2007 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización (los "Bonos") por un importe nominal total de 1.515.000.000,00 euros integrados por 2.000 Bonos de la Serie A1, 10.217 Bonos de la Serie A2, 2.100 Bonos de la Serie A3, 293 Bonos de la Serie B, 285 Bonos de la Serie C y 105 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario, y 300 Bonos de la Serie E, representados en anotaciones en cuenta de 50.000,00 euros de valor unitario.

Con fecha 27 de marzo de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupados en él y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y el Préstamo para Gastos Iniciales. Adicionalmente, el Fondo tiene concertada la Permuta Financiera de Intereses.
El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de fondos de titulización y por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, tiene suscritos los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Préstamo para Gastos Iniciales • Intermediación Financiera • Suscripción de los Bonos de Serie E	CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAIXA RURAL DE CALLOSA D´EN SARRIÁ, C.C.V., CAIXA RURAL GALEGA, S.C.C.L.G., CAJA CAMPO, CAJA RURAL, S.C.C., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGON, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C., CAJA RURAL DE CANARIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CASINOS, S.C.C.V., CAJA RURAL DE CORDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE CUENCA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C., CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C., CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO, RURALCAJA, S.C.C., CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C., CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN DE FUENTE ÁLAMO, S.C.C. y CREDIT VALENCIA, C.R.C.C.V
• Permuta Financiera	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Administración de los Préstamos Hipotecarios	CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, S.C.C.V., CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C., CAIXA RURAL DE CALLOSA D´EN SARRIÁ, C.C.V., CAIXA RURAL GALEGA, S.C.C.L.G., CAJA CAMPO, CAJA RURAL, S.C.C., CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C., CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C., CAJA RURAL DE ARAGON, S.C.C., CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C., CAJA RURAL DE CANARIAS, S.C.C., CAJA RURAL DE CASINOS, S.C.C.V., CAJA RURAL DE CORDOBA, S.C.C., CAJA RURAL DE CUENCA, S.C.C., CAJA RURAL DE EXTREMADURA, S.C.C., CAJA RURAL DE GIJÓN, C.C., CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C., CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C., CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C., CAJA RURAL DE TENERIFE, S.C.C., CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C., CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C., CAJA RURAL DEL MEDITERRANEO, RURALCAJA, S.C.C., CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C., CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN DE FUENTE ÁLAMO, S.C.C., CREDIT VALENCIA, C.R.C.C.V y Banco Cooperativo Español, S.A.
• Contrato de Depósito de los Certificados de Transmisión de Hipoteca	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Dirección , Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D	Banco Cooperativo Español, S.A., Calyon, Deutsche Bank Ag, Bancaja, Banco Pastor, Rabobank International y DZ Bank AG.

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito – Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Los 12.768 Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el Fondo han sido emitidos sobre 12.768 Préstamos Hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 1.500.118.980,94 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 1.499.910.365,83 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 208.615,11 euros. Los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por cada una de las Entidades Cedentes están representados en un título nominativo múltiple y se han emitido por el plazo

restante de vencimiento de cada uno de los Préstamos Hipotecarios a que correspondan, participando del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de ellos.

1.1 Movimientos de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Euro - EUR	9.093	790.016.887,16	9.539	872.536.152,73	12.768	1.500.118.980,94
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
Total	**9.093**	**790.016.887,16**	**9.539**	**872.536.152,73**	**12.768**	**1.500.118.980,94**
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de los Certificados de Transmisión de Hipoteca es el siguiente:

	Préstamos Vivos	Amortización de Principal		Baja de principales por:		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Adjudicación / Dación	Fallidos	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2007.03.28	12.768					1.500.118.980,94	100
2007	11.975	26.644.689,34	109.179.029,63			1.364.295.261,97	90,95
2008	11.321	31.350.111,16	94.950.372,65			1.237.994.778,16	82,53
2009	10.721	33.806.220,56	78.256.794,59			1.125.931.763,01	75,05
2010	10.224	43.406.937,87	57.031.840,87			1.025.492.984,27	68,36
2011	9.907	38.689.705,31	33.366.641,32	4.162.128,57	1.045.202,26	948.229.306,81	63,21
2012	9.539	37.059.598,47	32.816.980,22	4.585.427,51	1.231.147,88	872.536.152,73	58,16
2013	9.093	37.576.642,07	42.580.748,17	2.199.536,93	162.338,40	790.016.887,16	52,66
Total		**248.533.904,78**	**448.182.407,45**	**10.947.093,01**	**2.438.688,54**		
Importes en euros							

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2209 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / valor tasación
		principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	466	137.620,69	51.521,29	189.141,98	45.395.193,89	45.681.691,97	85.681.827,02	53,32
De 1 a 3 meses	337	298.996,52	162.674,09	461.670,61	36.570.465,10	37.109.055,76	66.342.512,82	55,94
De 3 a 6 meses	48	77.303,54	62.606,42	139.909,96	5.239.707,57	5.393.026,83	9.846.397,49	54,77
De 6 a 9 meses	35	96.302,27	59.766,65	156.068,92	3.622.025,16	3.786.037,79	6.631.198,69	57,09
De 9 a 12 meses	34	120.708,06	98.920,32	219.628,38	3.759.808,89	3.988.462,91	6.409.932,82	62,22
De 12 meses a 2 años	137	933.785,73	730.112,71	1.663.898,44	15.869.368,06	17.569.200,35	27.340.709,45	64,26
Más de 2 años	157	1.956.610,02	1.916.771,39	3.873.381,41	15.915.279,76	19.826.729,22	30.279.526,21	65,48
Totales	**1.214**	**3.621.326,83**	**3.082.372,87**	**6.703.699,70**	**126.371.848,43**	**133.354.204,83**	**232.532.104,50**	**57,35**
		Importes en euros						

1.3 Estados de la cartera de Certificados de Transmisión de Hipoteca al 31 de diciembre de 2013 según las características más representativas.

Índices de referencia

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Indice Referencia	Número	Principal Pendiente reembolso	% Tipo Interes Nominal	Margen S/indice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	582	38.406.836,08	2,95	0,83
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	7.664	679.716.736,16	2,23	0,85
EURIBOR/MIBOR a 3 meses	2	225.059,76	3,00	0,75
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	551	53.770.144,54	3,97	0,41
M. Hipotecario Conjunto de Ent.	292	17.545.911,73	3,69	0,32
Tipo Activo Referencia Cajas Ahorros	2	352.198,89	3,41	0,36
Total	**9.093**	**790.016.887,16**	**2,41**	**0,80**
	Importes en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%	198	17.757.849,56	1	81.882,33		
1,00%-1,49%	2.256	195.331.914,61	518	44.188.707,56		
1,50%-1,99%	1.482	141.103.645,84	1.002	92.339.638,34		
2,00%-2,49%	214	18.787.959,66	1.491	143.325.536,16		
2,50%-2,99%	1.257	113.380.848,69	2.100	195.869.024,07	51	4.986.662,77
3,00%-3,49%	1.496	119.614.627,47	1.862	163.127.099,28	447	47.814.733,06
3,50%-3,99%	1.656	140.489.561,43	2.082	193.989.396,59	2.164	255.773.988,95
4,00%-4,49%	460	40.213.303,66	402	35.031.055,54	4.050	491.883.968,70
4,50%-4,99%	43	2.485.586,02	44	3.210.721,64	4.733	561.942.174,03
5,00%-5,49%	18	683.320,84	19	649.171,29	1.176	127.528.167,23
5,50%-5,99%	5	60.882,48	8	442.633,13	113	8.790.940,81
6,00%-6,49%	5	81.639,36	5	89.525,95	24	1.164.745,38
6,50%-6,99%	2	13.070,65	3	30.103,31	8	190.787,12
7,00%-7,49%	1	12.676,89	2	161.657,54	2	42.812,89
7,50%-7,99%						
8,00%-8,49%						
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	**9.093**	**790.016.887,16**	**9.539**	**872.536.152,73**	**12.768**	**1.500.118.980,94**
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,49%		2,98%		4,38%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal Pendiente**
0,01%-40,00%	2.826	149.645.308,63	2.644	145.066.077,03	1.362	102.292.782,36
40,01%-60,00%	3.460	319.968.168,45	3.397	320.162.730,95	2.925	314.064.908,70
60,01%-80,00%	2.530	284.017.427,10	3.086	353.010.932,89	6.921	866.258.315,49
80,01%-100,00%	277	36.385.982,98	412	54.296.411,86	1.560	217.502.974,39
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	**9.093**	**790.016.887,16**	**9.539**	**872.536.152,73**	**12.768**	**1.500.118.980,94**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		54,44%		56,55%		67,58%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2013		SITUACIÓN AL 31/12/2012		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal pendiente	Núm.	Principal Pendiente
Andalucía	1.690	151.607.159,48	1.764	165.571.293,62	2.450	294.248.298,06
Aragón	808	73.854.147,18	849	82.784.522,30	1.102	143.067.425,55
Asturias	372	26.633.541,31	383	28.961.515,14	504	51.027.984,23
Baleares	283	35.159.699,56	301	39.223.081,72	358	53.475.089,22
Canarias	681	59.674.634,35	713	65.489.905,68	944	108.274.590,09
Cantabria	68	4.915.631,06	72	5.279.872,69	100	10.133.875,67
Castilla y León	630	31.025.544,49	675	35.196.371,56	945	74.168.833,75
Castilla-La Mancha	285	17.267.066,87	293	18.935.793,17	331	29.171.841,62
Cataluña	252	27.027.579,23	274	30.478.365,08	423	55.737.263,61
Ceuta						
Extremadura	397	18.713.677,47	413	20.462.948,99	525	34.820.500,06
Galicia	96	5.475.026,52	100	6.138.015,72	123	10.267.116,21
Madrid	54	5.536.551,90	55	6.159.559,21	81	12.620.256,85
Melilla						
Murcia	118	11.964.486,62	125	13.283.201,04	158	21.225.155,03
Navarra	405	32.200.504,40	425	35.398.145,38	576	66.137.577,47
La Rioja	177	16.049.814,56	185	17.778.720,28	227	29.240.590,37
Comunidad Valenciana	2.674	262.891.271,33	2.807	290.674.828,09	3.778	486.906.972,38
País Vasco	103	10.020.550,83	105	10.720.013,06	143	19.595.610,77
Total	**9.093**	**790.016.887,16**	**9.539**	**872.536.152,73**	**12.768**	**1.500.118.980,94**
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada Principal (2)	Ejercicio % Tasa anual	Histórico % Tasa anual
2007.03.28	1.500.118,981	100,00			
2007	1.364.295,262	90,95	95.004,031		8,74
2008	1.237.994,778	82,53	84.699,736	6,31	7,42
2009	1.125.931,763	75,05	78.256,794	6,32	7,14
2010	1.025.492,984	68,36	56.945,690	5,13	6,63
2011	948.229,306	63,21	32.474,095	3,21	5,94
2012	872.536,152	58,16	32.456,305	3,51	5,48
2013	790.016,887	52,66	42.580,748	4,91	5,44
	Importes en miles de euros				

(1) Saldo de fin de mes: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización se emitieron por un importe nominal total de 1.515.000.000,00 euros, integrados por 2.000 Bonos de la Serie A1, 10.217 Bonos de la Serie A2, 2.100 Bonos de la Serie A3, 293 Bonos de la Serie B, 285 Bonos de la Serie C, y 105 Bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 euros, y 300 Bonos de la Serie E, de 50.000,00 euros de valor nominal unitario, con calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service y Fitch Ratings , según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Fitch		Calificación de Moody's	
	Inicial	Actual	Inicial	Actual
Serie A1	AAA	--	Aaa	--
Serie A2	AAA	A-sf	Aaa	Baa1 (sf)
Serie A3	AAA	A-sf	Aaa	Baa3 (sf)
Serie B	A+	BB+sf	Aa3	B3 (sf)
Serie C	BBB+	Bsf	Baa2	Caa3 (sf)
Serie D	BB+	CCCsf	Ba3	Ca (sf)
Serie E	CCC	CCsf	Ca	C (sf)

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido el carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos.

El movimiento de cada Serie de Bonos al cierre de cada ejercicio se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie A1** / *Series A1 Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0374274001**
Número / *Number* **:** **2.000 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**3.022,35**	**2.478,33**	**6.044.695,56**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**200.000.000,00**	**100,00%**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
SERIE AMORTIZADA / AMORTISED SERIES													
18.08.2008	4,909%	95,431587	78,253901	190.863,17	0,00	0,00	0,00	7.690,60	15.381.200,00	7,69%	0,00	0,00	0,00%
19.05.2008	4,392%	277,646365	227,670019	555.292,73	0,00	0,00	0,00	17.318,08	34.636.160,00	17,32%	7.690,60	15.381.200,00	7,69%
18.02.2008	4,630%	506,753955	415,538243	1.013.507,91	0,00	0,00	0,00	18.290,26	36.580.520,00	18,29%	25.008,68	50.017.360,00	25,01%
19.11.2007	4,569%	734,541077	602,323683	1.469.082,15	0,00	0,00	0,00	18.271,12	36.542.240,00	18,27%	43.298,94	86.597.880,00	43,30%
17.08.2007	4,113%	928,863692	761,668227	1.857.727,38	0,00	0,00	0,00	26.800,57	53.601.140,00	26,80%	61.570,06	123.140.120,00	61,57%
17.05.2007	3,920%	479,111111	392,871111	958.222,22	0,00	0,00	0,00	11.629,37	23.258.740,00	11,63%	88.370,63	176.741.260,00	88,37%
03.04.2007											100.000,00	200.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie A2** / *Series A2 Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0374274019**
Número / *Number* **:** **10.217 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**12.336,54**	**10.071,96**	**125.592.701,52**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**51.217,64**	**523.290.627,88**	**51,22%**	**48.782,36**	**498.409.372,12**	**48,78%**
17.02.2014	0,357%	44,022015	34,777392										
18.11.2013	0,366%	47,021031	37,146614	480.413,87	0,00	0,00	0,00	2.042,03	20.863.420,51	2,04%	48.782,36	498.409.372,12	48,78%
19.08.2013	0,343%	47,473936	37,504409	485.041,20	0,00	0,00	0,00	2.182,92	22.302.893,64	2,18%	50.824,39	519.272.792,63	50,82%
17.05.2013	0,366%	49,601125	39,184889	506.774,69	0,00	0,00	0,00	2.433,59	24.863.989,03	2,43%	53.007,31	541.575.686,27	53,01%
18.02.2013	0,331%	48,285310	38,145395	493.331,01	0,00	0,00	0,00	2.268,71	23.179.410,07	2,27%	55.440,90	566.439.675,30	55,44%
19.11.2012	0,485%	75,497952	59,643382	771.362,58	0,00	0,00	0,00	1.907,11	19.484.942,87	1,91%	57.709,61	589.619.085,37	57,71%
17.08.2012	0,829%	130,781994	103,317775	1.336.199,63	0,00	0,00	0,00	2.114,96	21.608.546,32	2,11%	59.616,72	609.104.028,24	59,62%
17.05.2012	1,185%	187,816308	148,374883	1.918.919,22	0,00	0,00	0,00	1.666,23	17.023.871,91	1,67%	61.731,68	630.712.574,56	61,73%
17.02.2012	1,597%	266,896710	210,848401	2.726.883,69	0,00	0,00	0,00	1.998,36	20.417.244,12	2,00%	63.397,91	647.736.446,47	63,40%
17.11.2011	1,675%	287,150197	232,591660	2.933.813,56	0,00	0,00	0,00	1.686,19	17.227.803,23	1,69%	65.396,27	668.153.690,59	65,40%
17.08.2011	1,565%	275,714821	223,329005	2.816.978,33	0,00	0,00	0,00	1.855,82	18.960.912,94	1,86%	67.082,46	685.381.493,82	67,08%
17.05.2011	1,230%	215,512707	174,565293	2.201.893,33	0,00	0,00	0,00	1.934,63	19.766.114,71	1,93%	68.938,28	704.342.406,76	68,94%
17.02.2011	1,188%	222,745703	180,424019	2.275.792,85	0,00	0,00	0,00	2.495,24	25.493.867,08	2,50%	70.872,91	724.108.521,47	70,87%
17.11.2010	1,038%	200,431223	162,349291	2.047.805,81	0,00	0,00	0,00	2.190,24	22.377.682,08	2,19%	73.368,15	749.602.388,55	73,37%
17.08.2010	0,823%	164,168230	132,976266	1.677.306,81	0,00	0,00	0,00	2.497,19	25.513.790,23	2,50%	75.558,39	771.980.070,63	75,56%
17.05.2010	0,801%	159,864038	129,489871	1.633.330,88	0,00	0,00	0,00	2.673,64	27.316.579,88	2,67%	78.055,58	797.493.860,86	78,06%
17.02.2010	0,854%	182,840962	148,101179	1.868.086,11	0,00	0,00	0,00	3.048,84	31.149.998,28	3,05%	80.729,22	824.810.440,74	80,73%
17.11.2009	1,013%	223,296684	183,103281	2.281.422,22	0,00	0,00	0,00	2.477,58	25.313.434,86	2,48%	83.778,06	855.960.439,02	83,78%
17.08.2009	1,421%	322,707957	264,620525	3.297.107,20	0,00	0,00	0,00	3.585,80	36.636.118,60	3,59%	86.255,64	881.273.873,88	86,26%
18.05.2009	2,083%	482,524398	395,670006	4.929.951,77	0,00	0,00	0,00	2.818,07	28.792.221,19	2,82%	89.841,44	917.909.992,48	89,84%
17.02.2009	4,385%	1.068,344800	876,042736	10.915.278,82	0,00	0,00	0,00	2.676,40	27.344.778,80	2,68%	92.659,51	946.702.213,67	92,66%
17.11.2008	5,105%	1.263,421328	1.036,005489	12.908.375,71	0,00	0,00	0,00	2.571,05	26.268.417,85	2,57%	95.335,91	974.046.992,47	95,34%
18.08.2008	4,999%	1.263,636111	1.036,181611	12.910.570,15	0,00	0,00	0,00	2.093,04	21.384.589,68	2,09%	97.906,96	1.000.315.410,32	97,91%
19.05.2008	4,482%	1.132,950000	929,019000	11.575.350,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.021.700.000,00	100,00%
18.02.2008	4,720%	1.193,111111	978,351111	12.190.016,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.021.700.000,00	100,00%
19.11.2007	4,659%	1.216,516667	997,543667	12.429.150,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.021.700.000,00	100,00%
17.08.2007	4,203%	1.074,100000	880,762000	10.974.079,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.021.700.000,00	100,00%
17.05.2007	4,010%	490,111111	401,891111	5.007.465,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	1.021.700.000,00	100,00%
03.04.2007											100.000,00	1.021.700.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie A3** / *Series A3 Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0374274027**
Número / *Number* **:** **2.100 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**14.085,04**	**11.477,37**	**29.362.544,17**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**210.000.000,00**	**100,00%**
17.02.2014	0,407%	102,880556	81,275639										
18.11.2013	0,416%	105,155556	83,072889	220.826,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
19.08.2013	0,393%	102,616667	81,067167	215.495,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.05.2013	0,416%	101,688889	80,334222	213.546,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
18.02.2013	0,381%	96,308333	76,083583	202.247,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
19.11.2012	0,535%	139,694444	110,358611	293.358,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.08.2012	0,879%	224,633333	177,460333	471.730,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.05.2012	1,235%	308,750000	243,912500	648.375,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.02.2012	1,647%	420,900000	332,511000	883.890,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.11.2011	1,725%	440,833333	357,075000	925.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.08.2011	1,615%	412,722222	334,305000	866.716,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.05.2011	1,280%	316,444444	256,320000	664.533,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.02.2011	1,238%	316,377778	256,266000	664.393,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.11.2010	1,088%	278,044444	225,216000	583.893,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.08.2010	0,873%	223,100000	180,711000	468.510,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.05.2010	0,851%	210,386111	170,412750	441.810,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.02.2010	0,904%	231,022222	187,128000	485.146,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.11.2009	1,063%	271,655556	222,757556	570.476,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.08.2009	1,471%	371,836111	304,905611	780.855,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
18.05.2009	2,133%	533,250000	437,265000	1.119.825,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.02.2009	4,435%	1.133,388889	929,378889	2.380.116,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.11.2008	5,155%	1.303,069444	1.068,516944	2.736.445,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
18.08.2008	5,049%	1.276,275000	1.046,545500	2.680.177,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
19.05.2008	4,532%	1.145,588889	939,382889	2.405.736,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
18.02.2008	4,770%	1.205,750000	988,715000	2.532.075,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
19.11.2007	4,709%	1.229,572222	1.008,249222	2.582.101,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.08.2007	4,253%	1.086,877778	891,239778	2.282.443,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
17.05.2007	4,060%	496,222222	406,902222	1.042.066,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	210.000.000,00	100,00%
03.04.2007											100.000,00	210.000.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie B** / *Series B Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0374274035**
Número / *Number* **:** **293 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**14.992,16**	**12.209,65**	**4.352.929,28**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**29.300.000,00**	**100,00%**
17.02.2014	0,537%	135,741667	107,235917										
18.11.2013	0,546%	138,016667	109,033167	40.438,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
19.08.2013	0,523%	136,561111	107,883278	40.012,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.05.2013	0,546%	133,466667	105,438667	39.105,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
18.02.2013	0,511%	129,169444	102,043861	37.846,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
19.11.2012	0,665%	173,638889	137,174722	50.876,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.08.2012	1,009%	257,855556	203,705889	75.551,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.05.2012	1,365%	341,250000	269,587500	99.986,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.02.2012	1,777%	454,122222	358,756555	133.057,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.11.2011	1,855%	474,055556	383,985000	138.898,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.08.2011	1,745%	445,944444	361,215000	130.661,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.05.2011	1,410%	348,583333	282,352500	102.134,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.02.2011	1,368%	349,600000	283,176000	102.432,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.11.2010	1,218%	311,266667	252,126000	91.201,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.08.2010	1,003%	256,322222	207,621000	75.102,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.05.2010	0,981%	242,525000	196,445250	71.059,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.02.2010	1,034%	264,244444	214,038000	77.423,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.11.2009	1,193%	304,877778	249,999778	89.329,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.08.2009	1,601%	404,697222	331,851722	118.576,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
18.05.2009	2,263%	565,750000	463,915000	165.764,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.02.2009	4,565%	1.166,611111	956,621111	341.817,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.11.2008	5,285%	1.335,930556	1.095,463056	391.427,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
18.08.2008	5,179%	1.309,136111	1.073,491611	383.576,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
19.05.2008	4,662%	1.178,450000	966,329000	345.285,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
18.02.2008	4,900%	1.238,611111	1.015,661111	362.913,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
19.11.2007	4,839%	1.263,516667	1.036,083667	370.210,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.08.2007	4,383%	1.120,100000	918,482000	328.189,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
17.05.2007	4,190%	512,111111	419,931111	150.048,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	29.300.000,00	100,00%
03.04.2007											100.000,00	29.300.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie C** / *Series C Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0374274043**
Número / *Number* **:** **285 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**16.387,71**	**13.336,23**	**4.617.402,95**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**28.500.000,00**	**100,00%**
17.02.2014	0,737%	186,297222	147,174805										
18.11.2013	0,746%	188,572222	148,972055	53.743,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
19.08.2013	0,723%	188,783333	149,138833	53.803,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.05.2013	0,746%	182,355556	144,060889	51.971,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
18.02.2013	0,711%	179,725000	141,982750	51.221,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
19.11.2012	0,865%	225,861111	178,430278	64.370,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.08.2012	1,209%	308,966667	244,083667	88.055,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.05.2012	1,565%	391,250000	309,087500	111.506,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.02.2012	1,977%	505,233333	399,134333	143.991,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.11.2011	2,055%	525,166667	425,385000	149.672,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.08.2011	1,945%	497,055556	402,615000	141.660,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.05.2011	1,610%	398,027778	322,402500	113.437,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.02.2011	1,568%	400,711111	324,576000	114.202,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.11.2010	1,418%	362,377778	293,526000	103.277,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.08.2010	1,203%	307,433333	249,021000	87.618,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.05.2010	1,181%	291,969444	236,495250	83.211,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.02.2010	1,234%	315,355556	255,438000	89.876,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.11.2009	1,393%	355,988889	291,910889	101.456,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.08.2009	1,801%	455,252778	373,307278	129.747,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
18.05.2009	2,463%	615,750000	504,915000	175.488,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.02.2009	4,765%	1.217,722222	998,532222	347.050,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.11.2008	5,485%	1.386,486111	1.136,918611	395.148,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
18.08.2008	5,379%	1.359,691667	1.114,947167	387.512,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
19.05.2008	4,862%	1.229,005556	1.007,784556	350.266,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
18.02.2008	5,100%	1.289,166667	1.057,116667	367.412,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
19.11.2007	5,039%	1.315,738889	1.078,905889	374.985,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.08.2007	4,583%	1.171,211111	960,393111	333.795,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
17.05.2007	4,390%	536,555556	439,975556	152.918,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	28.500.000,00	100,00%
03.04.2007											100.000,00	28.500.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie D** / *Series D Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0374274050**
Número / *Number* **:** **105 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**26.714,82**	**21.672,95**	**2.746.213,46**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**10.500.000,00**	**100,00%**
17.02.2014	2,217%	560,408333	442,722583										
18.11.2013	2,226%	562,683333	444,519833	59.081,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
19.08.2013	2,203%	575,227778	454,429945	60.398,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.05.2013	2,226%	544,133333	429,865333	57.134,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
18.02.2013	2,191%	553,836111	437,530528	58.152,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
19.11.2012	2,345%	612,305556	483,721389	64.292,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.08.2012	2,689%	687,188889	542,879222	72.154,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.05.2012	3,045%	761,250000	601,387500	79.931,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.02.2012	3,457%	883,455556	697,929889	92.762,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.11.2011	3,535%	903,388889	731,745000	94.855,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.08.2011	3,425%	875,277778	708,975000	91.904,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.05.2011	3,090%	763,916667	618,772500	80.211,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.02.2011	3,048%	778,933333	630,936000	81.788,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.11.2010	2,898%	740,600000	599,886000	77.763,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.08.2010	2,683%	685,655556	555,381000	71.993,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.05.2010	2,661%	657,858333	532,865250	69.075,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.02.2010	2,714%	693,577778	561,798000	72.825,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.11.2009	2,873%	734,211111	602,053111	77.092,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.08.2009	3,281%	829,363889	680,078389	87.083,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
18.05.2009	3,943%	985,750000	808,315000	103.503,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.02.2009	6,245%	1.595,944440	1.308,674441	167.574,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.11.2008	6,965%	1.760,597222	1.443,689722	184.862,71	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
18.08.2008	6,859%	1.733,802778	1.421,718278	182.049,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
19.05.2008	6,342%	1.603,116667	1.314,555667	168.327,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
18.02.2008	6,580%	1.663,277778	1.363,887778	174.644,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
19.11.2007	6,519%	1.702,183333	1.395,790333	178.729,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.08.2007	6,063%	1.549,433333	1.270,535333	162.690,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
17.05.2007	5,870%	717,444444	588,304444	75.331,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	10.500.000,00	100,00%
03.04.2007											100.000,00	10.500.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie E** / *Series E Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0374274068**
Número / *Number* **:** **300 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago / *Payment Date*	% Tipo Interés / *% Interest Rate*	Cupón / *Coupon*		Intereses Serie / *Series Interest*				Principal Amortizado / *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente / *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**20.335,19**	**16.469,39**	**2.643.399,16**	**3.297.262,92**	**0,00**	**3.297.262,92**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**50.000,00**	**15.000.000,00**	**100,00%**
17.02.2014	4,217%	532,981944	421,055736										
18.11.2013	4,226%	534,119444	421,954361	0,00	160.235,83	0,00	3.297.262,92	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
19.08.2013	4,203%	548,725000	433,492750	0,00	164.617,50	0,00	3.137.027,09	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.05.2013	4,226%	516,511111	408,043778	0,00	154.953,33	0,00	2.972.409,59	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
18.02.2013	4,191%	529,695833	418,459708	0,00	158.908,75	0,00	2.817.456,25	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
19.11.2012	4,345%	567,263889	448,138472	0,00	170.179,17	0,00	2.658.547,50	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.08.2012	4,689%	599,150000	473,328500	0,00	179.745,00	0,00	2.488.368,34	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.05.2012	5,045%	630,625000	498,193750	0,00	189.187,50	0,00	2.308.623,34	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.02.2012	5,457%	697,283333	550,853833	0,00	209.185,00	0,00	2.119.435,84	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.11.2011	5,535%	707,250000	572,872500	0,00	212.175,00	0,00	1.910.250,84	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.08.2011	5,425%	693,194444	561,487500	0,00	207.958,33	0,00	1.698.075,84	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.05.2011	5,090%	629,180556	509,636250	0,00	188.754,17	0,00	1.490.117,50	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.02.2011	5,048%	645,022222	522,468000	0,00	193.506,67	0,00	1.301.363,34	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.11.2010	4,898%	625,855556	506,943000	0,00	187.756,67	0,00	1.107.856,67	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.08.2010	4,683%	598,383333	484,690500	0,00	179.515,00	0,00	920.100,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.05.2010	4,661%	576,151389	466,682625	0,00	172.845,42	0,00	740.585,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.02.2010	4,714%	602,344444	487,899000	0,00	180.703,33	0,00	567.739,59	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.11.2009	4,873%	622,661111	510,582111	0,00	186.798,33	0,00	387.036,25	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.08.2009	5,281%	667,459722	547,316972	0,00	200.237,92	0,00	200.237,92	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
18.05.2009	5,943%	742,875000	609,157500	222.862,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.02.2009	8,245%	1.053,527778	863,892778	316.058,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.11.2008	8,965%	1.133,076389	929,122639	339.922,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
18.08.2008	8,859%	1.119,679167	918,136917	335.903,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
19.05.2008	8,342%	1.054,336111	864,555611	316.300,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
18.02.2008	8,580%	1.084,416667	889,221667	325.325,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
19.11.2007	8,519%	1.112,202778	912,006278	333.660,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.08.2007	8,063%	1.030,272222	844,823222	309.081,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
17.05.2007	7,870%	480,944444	394,374444	144.283,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	50.000,00	15.000.000,00	100,00%
03.04.2007											50.000,00	15.000.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 ***Bonos de Titulización.***

Las variaciones habidas durante el ejercicio en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo han sido las siguientes:

Fecha	Serie de Bonos	Calificación de Moody's		Calificación de Fitch	
		Anterior	Actual	Anterior	Actual
Abr 2013	Serie A3	Baa1 (sf)	Baa3 (sf)		
	Serie B	Baa3 (sf)	B3 (sf)		
	Serie C	Caa1 (sf)	Caa3 (sf)		
	Serie D	Caa1 (sf)	Ca (sf)		
May 2013	Serie A2			AA-sf	A-sf
	Serie A3			AA-sf	A-sf
	Serie B			Asf	BB+sf
	Serie C			BBsf	Bsf
	Serie D			Bsf	CCCsf

3.2 ***Entidades Intervinientes.***

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,49%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	4,91%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	6,02%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	3,34%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,49%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	0,16%
Permuta de Intereses		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	
Receptor		0,22%
Pagador		1,73%
Préstamo Gastos Iniciales		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,23%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	15.000.000,00
• Saldo Dotado	(2)	3.248.922,10

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación y postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles así como de las reglas de Distribución de los Fondos Disponibles para Amortización del Orden de Prelación de Pagos, o en la aplicación de los Fondos Disponibles de Liquidación del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.
Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las

obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Sustitución de la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

c) Garantía pignoraticia de las contrapartes o de un tercero a favor del Fondo sobre activos financieros de calidad crediticia no inferior y liquidez similar a la Deuda Pública del Estado español por importe suficiente para garantizar los compromisos a las contrapartes.

d) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

e) Constitución por la contraparte de depósitos de efectivo o de valores a favor del Fondo por importes determinados en cada momento, en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales de la contraparte efectuados en una entidad con unas calificaciones crediticias mínimas requeridas, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el contrato de permuta financiera se mitiga el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales

De la misma manera a través de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2013, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D emitidos. En todo caso, la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final el 17 de febrero de 2050 o, si éste no fuera un Día Hábil, el siguiente Día Hábil.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2014 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2013 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Certificados de Transmisión de Hipoteca:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA										
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A1			SERIE A1 AMORTIZADA (18/06/2008)							
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	-	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
	Amortización Final	años	-	-	-	-	-	-	-	-
		fecha	-	-	-	-	-	-	-	-
BONOS SERIE A2										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	5,00	4,16	3,54	3,07	2,71	2,42	2,19	2,00
		fecha	17/11/2018	14/01/2018	02/06/2017	13/12/2016	03/08/2016	20/04/2016	25/01/2016	16/11/2015
	Amortización Final	años	10,50	9,00	7,75	6,75	6,00	5,50	5,00	4,50
		fecha	17/05/2024	17/11/2022	17/08/2021	17/08/2020	17/11/2019	17/05/2019	17/11/2018	17/05/2018
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	5,00	4,16	3,54	3,07	2,71	2,42	2,19	2,00
		fecha	17/11/2018	14/01/2018	02/06/2017	13/12/2016	03/08/2016	20/04/2016	25/01/2016	16/11/2015
	Amortización Final	años	10,50	9,00	7,75	6,75	6,00	5,50	5,00	4,50
		fecha	17/05/2024	17/11/2022	17/08/2021	17/08/2020	17/11/2019	17/05/2019	17/11/2018	17/05/2018
BONOS SERIE A3										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	13,82	12,21	10,80	9,59	8,57	7,71	6,98	6,36
		fecha	09/09/2027	29/01/2026	01/09/2024	19/06/2023	12/06/2022	02/08/2021	10/11/2020	27/03/2020
	Amortización Final	años	17,76	16,01	14,76	13,26	12,01	11,01	10,00	9,00
		fecha	17/08/2031	17/11/2029	17/08/2028	17/02/2027	17/11/2025	17/11/2024	17/11/2023	17/11/2022
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	13,50	11,91	10,50	9,25	8,28	7,43	6,74	6,12
		fecha	15/05/2027	12/10/2025	16/05/2024	15/02/2023	26/02/2022	21/04/2021	12/08/2020	01/01/2020
	Amortización Final	años	15,26	13,75	12,26	10,75	9,75	8,75	8,00	7,25
		fecha	17/02/2029	17/08/2027	17/02/2026	17/08/2024	17/08/2023	17/08/2022	17/11/2021	17/02/2021
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	18,45	16,90	15,46	14,08	12,79	11,66	10,66	9,79
		fecha	27/04/2032	08/10/2030	01/05/2029	12/12/2027	30/08/2026	13/07/2025	14/07/2024	30/08/2023
	Amortización Final	años	19,26	17,76	16,26	15,01	13,75	12,50	11,50	10,50
		fecha	17/02/2033	17/08/2031	17/02/2030	17/11/2028	17/08/2027	17/05/2026	17/05/2025	17/05/2024
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	15,26	13,75	12,26	10,75	9,75	8,75	8,00	7,25
		fecha	17/02/2029	17/08/2027	17/02/2026	17/08/2024	17/08/2023	17/08/2022	17/11/2021	17/02/2021
	Amortización Final	años	15,26	13,75	12,26	10,75	9,75	8,75	8,00	7,25
		fecha	17/02/2029	17/08/2027	17/02/2026	17/08/2024	17/08/2023	17/08/2022	17/11/2021	17/02/2021
BONOS SERIE C										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	20,13	18,80	17,37	16,02	14,75	13,54	12,44	11,46
		fecha	28/12/2033	02/09/2032	28/03/2031	22/11/2029	14/08/2028	31/05/2027	25/04/2026	03/05/2025
	Amortización Final	años	21,01	20,01	18,51	17,26	16,01	14,76	13,75	12,50
		fecha	17/11/2034	17/11/2033	17/05/2032	17/02/2031	17/11/2029	17/08/2028	17/08/2027	17/05/2026
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	15,26	13,75	12,26	10,75	9,75	8,75	8,00	7,25
		fecha	17/02/2029	17/08/2027	17/02/2026	17/08/2024	17/08/2023	17/08/2022	17/11/2021	17/02/2021
	Amortización Final	años	15,26	13,75	12,26	10,75	9,75	8,75	8,00	7,25
		fecha	17/02/2029	17/08/2027	17/02/2026	17/08/2024	17/08/2023	17/08/2022	17/11/2021	17/02/2021
BONOS SERIE D										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	21,36	20,39	19,20	17,85	16,57	15,37	14,24	13,18
		fecha	24/03/2035	04/04/2034	26/01/2033	18/09/2031	09/06/2030	30/03/2029	08/02/2028	17/01/2027
	Amortización Final	años	21,76	20,76	19,76	18,51	17,26	16,01	15,01	13,75
		fecha	17/08/2035	17/08/2034	17/08/2033	17/05/2032	17/02/2031	17/11/2029	17/11/2028	17/08/2027
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	15,26	13,75	12,26	10,75	9,75	8,75	8,00	7,25
		fecha	17/02/2029	17/08/2027	17/02/2026	17/08/2024	17/08/2023	17/08/2022	17/11/2021	17/02/2021
	Amortización Final	años	15,26	13,75	12,26	10,75	9,75	8,75	8,00	7,25
		fecha	17/02/2029	17/08/2027	17/02/2026	17/08/2024	17/08/2023	17/08/2022	17/11/2021	17/02/2021
BONOS SERIE E										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	21,76	20,76	19,76	18,51	17,26	16,01	15,01	13,75
		fecha	17/08/2035	17/08/2034	17/08/2033	17/05/2032	17/02/2031	17/11/2029	17/11/2028	17/08/2027
	Amortización Final	años	21,76	20,76	19,76	18,51	17,26	16,01	15,01	13,75
		fecha	17/08/2035	17/08/2034	17/08/2033	17/05/2032	17/02/2031	17/11/2029	17/11/2028	17/08/2027
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	15,26	13,75	12,26	10,75	9,75	8,75	8,00	7,25
		fecha	17/02/2029	17/08/2027	17/02/2026	17/08/2024	17/08/2023	17/08/2022	17/11/2021	17/02/2021
	Amortización Final	años	15,26	13,75	12,26	10,75	9,75	8,75	8,00	7,25
		fecha	17/02/2029	17/08/2027	17/02/2026	17/08/2024	17/08/2023	17/08/2022	17/11/2021	17/02/2021

Hipótesis de cálculo:

- **Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.**
- **Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%**
- **Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.**

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2013; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores. El informe de gestión incluye la información contenida en el modelo de estado financiero público S.05.5 referente a otra información de los activos y pasivos.

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2013**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**				**Situación inicial 28/03/2007**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001		0030		0060		0090		0120		0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	9.093	0031	790.017	0061	9.539	0091	872.536	0121	12.768	0151	1.500.119
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	9.093	0050	790.017	0080	9.539	0110	872.536	0140	12.768	0170	1.500.119

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	**Situación actual 31/12/2013**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-162	0206	-1.231
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-2.200	0207	-4.585
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-37.577	0210	-37.060
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-42.580	0211	-32.817
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-710.102	0212	-627.583
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	790.017	0214	872.536
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,91	0215	3,50

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)		Nº de activos		Importe impagado: Principal pendiente vencido		Importe impagado: Intereses ordinarios (2)		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	466		0710	138	0720	52	0730	190	0740	45.396	0750	45.684
De 1 a 3 meses	0701	337		0711	299	0721	163	0731	462	0741	36.570	0751	37.109
De 3 a 6 meses	0703	48		0713	77	0723	63	0733	140	0743	5.240	0753	5.393
De 6 a 9 meses	0704	35		0714	96	0724	60	0734	156	0744	3.622	0754	3.786
De 9 a 12 meses	0705	34		0715	121	0725	99	0735	220	0745	3.760	0755	3.989
De 12 meses a 2 años	0706	137		0716	934	0726	729	0736	1.663	0746	15.869	0756	17.568
Más de 2 años	0708	157		0718	1.956	0728	1.916	0738	3.872	0748	15.915	0758	19.825
Total	0709	1.214		0719	3.621	0729	3.082	0739	6.703	0749	126.372	0759	133.354

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)		Nº de activos		Importe impagado: Principal pendiente vencido		Importe impagado: Intereses ordinarios		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0772	466		0782	138	0792	52	0802	190	0812	45.396	0822	45.684	0832	85.681			0842	53,32
De 1 a 3 meses	0773	337		0783	299	0793	163	0803	462	0813	36.570	0823	37.109	0833	66.343			0843	55,94
De 3 a 6 meses	0774	48		0784	77	0794	63	0804	140	0814	5.240	0824	5.393	0834	9.846	1854	9.846	0844	54,77
De 6 a 9 meses	0775	35		0785	96	0795	60	0805	156	0815	3.622	0825	3.786	0835	6.631	1855	6.631	0845	57,10
De 9 a 12 meses	0776	34		0786	121	0796	99	0806	220	0816	3.760	0826	3.989	0836	6.410	1856	6.410	0846	62,23
De 12 meses a 2 años	0777	137		0787	934	0797	729	0807	1.663	0817	15.869	0827	17.568	0837	27.341	1857	27.341	0847	64,26
Más de 2 años	0778	157		0788	1.956	0798	1.916	0808	3.872	0818	15.915	0828	19.825	0838	30.280	1858	30.280	0848	65,47
Total	0779	1.214		0789	3.621	0799	3.082	0809	6.703	0819	126.372	0829	133.354	0839	232.532			0849	57,35

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	**Situación actual 31/12/2013**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**						**Escenario inicial**					
Ratios de morosidad (1) (%)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0850		0868		0886		0904		0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	7,66	0869	0,41	0887		0905	6,73	0923	0,35	0941	0,12	0959	0,40	0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA R. DEL MEDITERRANEO, R.CAJA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C. - CAJA RURAL DE BURGOS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2013**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**				**Situación inicial 28/03/2007**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	18	1310	70	1320	18	1330	60	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	46	1311	565	1321	20	1331	241	1341	1	1351	18
Entre 2 y 3 años	1302	71	1312	1.481	1322	49	1332	898	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	159	1313	4.044	1323	139	1333	3.943	1343	19	1353	850
Entre 5 y 10 años	1304	765	1314	32.938	1324	752	1334	34.215	1344	300	1354	19.392
Superior a 10 años	1305	8.034	1315	750.919	1325	8.561	1335	833.179	1345	12.448	1355	1.479.859
Total	1306	9.093	1316	790.017	1326	9.539	1336	872.536	1346	12.768	1356	1.500.119
Vida residual media ponderada (años)	1307	19,27			1327	20,11			1347	25,11		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2013		**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**		**Situación inicial 28/03/2007**	
Antigüedad		**Años**		**Años**		**Años**
Antigüedad media ponderada	0630	8,15	0632	7,16	0634	1,45

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2013**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**				**Escenario inicial 28/03/2007**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0374274001	BONOA1									2.000	100	200.000	0,95
ES0374274019	BONOA2	10.217	49	498.409	6,41	10.217	58	589.619	7,05	10.217	100	1.021.700	7,95
ES0374274027	BONOA3	2.100	100	210.000	16,19	2.100	100	210.000	17,52	2.100	100	210.000	19,78
ES0374274035	BONOSB	293	100	29.300	20,37	293	100	29.300	21,65	293	100	29.300	14,39
ES0374274043	BONOSC	285	100	28.500	21,52	285	100	28.500	22,83	285	100	28.500	14,39
ES0374274050	BONOSD	105	100	10.500	22,55	105	100	10.500	24,54	105	100	10.500	14,39
ES0374274068	BONOSE	300	50	15.000	23,27	300	50	15.000	25,76	300	50	15.000	15,34
Total		8006 13.300		8025 791.709		8045 13.300		8065 882.919		8085 15.300		8105 1.515.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		**Intereses**								**Principal pendiente**			
Serie (1)	**Denominación serie**	**Grado de subordinación (2)**	**Índice de referencia (3)**	**Margen (4)**	**Tipo aplicado**	**Base de cálculo de intereses**	**Días Acumulados (5)**	**Intereses Acumulados (6)**	**Intereses impagados**	**Principal no vencido**	**Principal impagado**	**Total pendiente**	**Corrección de valor por repercusión de pérdidas**
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955
ES0374274019	BONOA2	NS	Euribor 03 meses	0,14	0,35	360	44	218	0	498.409	0	498.410	
ES0374274027	BONOA3	S	Euribor 03 meses	0,19	0,40	360	44	105	0	210.000	0	210.000	
ES0374274035	BONOSB	S	Euribor 03 meses	0,32	0,53	360	44	19	0	29.300	0	29.300	
ES0374274043	BONOSC	S	Euribor 03 meses	0,52	0,73	360	44	26	0	28.500	0	28.500	
ES0374274050	BONOSD	S	Euribor 03 meses	2,00	2,21	360	44	28	0	10.500	0	10.500	
ES0374274068	BONOSE	S	Euribor 03 meses	4,00	4,21	360	44	77	3.297	15.000	0	18.297	
Total								9228 473	9105 3.297	9085 791.709	9095	9115 795.007	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2013**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**			
			Amortización principal		**Intereses**		**Amortización principal**		**Intereses**	
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0	BONOA1	17-02-2050	0	200.000	0	6.045	0	200.000	0	6.045
ES0374274019	BONOA2	17-02-2050	91.210	523.291	1.966	125.593	78.535	432.081	6.753	123.627
ES0374274027	BONOA3	17-02-2050	0	0	853	29.363	0	0	2.297	28.510
ES0374274035	BONOSB	17-02-2050	0	0	157	4.353	0	0	360	4.196
ES0374274043	BONOSC	17-02-2050	0	0	210	4.617	0	0	408	4.407
ES0374274050	BONOSD	17-02-2050	0	0	235	2.746	0	0	309	2.511
ES0374274068	BONOSE	17-02-2050	0	0	0	2.643	0	0	0	2.643
Total			7305 91.210	7315 723.291	7325 3.421	7335 175.360	7345 78.535	7355 632.081	7365 10.127	7375 171.939

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0374274019	BONOA2	17-05-2013	FCH	A-sf	AA-sf	AAA
ES0374274019	BONOA2	23-11-2012	MDY	Baa1sf	Baa1sf	Aaa
ES0374274027	BONOA3	17-05-2013	FCH	A-sf	AA-sf	AAA
ES0374274027	BONOA3	29-04-2013	MDY	Baa3sf	Baa1sf	Aaa
ES0374274035	BONOSB	17-05-2013	FCH	BB+sf	A	A+
ES0374274035	BONOSB	29-04-2013	MDY	B3sf	Baa3sf	Aaa3
ES0374274043	BONOSC	17-05-2013	FCH	Bsf	BB	BBB+
ES0374274043	BONOSC	29-04-2013	MDY	Caa3sf	Caa1sf	Baa2
ES0374274050	BONOSD	17-05-2013	FCH	CCCsf	B	BB+
ES0374274050	BONOSD	29-04-2013	MDY	Casf	Caa1sf	Ba3
ES0374274068	BONOSE	20-07-2010	FCH	CC	CC	CCC
ES0374274068	BONOSE	08-04-2011	MDY	Csf	Csf	Ca

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2013**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	3.249	1010	8.576
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	0,41	1020	0,98
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	2,01	1040	1,97
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	62,95	1120	66,78
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**		**Denominación**

Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	Caja Rural Central, S.C.C.;Caja Rural de Gijon, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Extremadura, S.C.C.;Caja Rural de Soria, S.C.C.;Caja Rural Regional San Agustin, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Granada, S.C.C.;Caja Rural de Asturias, S.C.C.;Caja Rural de Burgos, S.C.C.;Caja Rural de Cordoba, S.C.C.;Caja Rural de Cuenca, S.C.C.;Caixa Rural Galega, S.C.C.;Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caja Campo Caja Rural, S.C.C.;Caixa Rural de Callosa d en Sarriá, S.C.C.;Caja Rural de Casinos, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural de Canarias, S.C.C.;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Credit Valencia Caja Rural C.C.V.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C.

Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	Caja Rural Central, S.C.C.;Caja Rural de Gijon, S.C.C.;Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Extremadura, S.C.C.;Caja Rural de Soria, S.C.C.;Caja Rural Regional San Agustin, S.C.C.;Caja Rural de Aragón, S.C.C.;Caja Rural de Granada, S.C.C.;Caja Rural de Asturias, S.C.C.;Caja Rural de Burgos, S.C.C.;Caja Rural de Cordoba, S.C.C.;Caja Rural de Cuenca, S.C.C.;Caixa Rural Galega, S.C.C.;Cajasiete, Caja Rural, S.C.C.;Caja Rural de Teruel, S.C.C.;Caja Rural del Mediterráneo, S.C.C.;Caja Rural de Zamora, S.C.C.;Caja Campo Caja Rural, S.C.C.;Caixa Rural de Callosa d en Sarriá, S.C.C.;Caja Rural de Casinos, S.C.C.;Caixa Rural de Balears, S.C.C.;Caixa Popular Caixa Rural;Caja Rural de Canarias, S.C.C.;Caja Rural del Sur, S.C.C.;Credit Valencia Caja Rural C.C.V.;Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos, S.C.C.
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010	3	0030		0100	21.178	0200	25.637	0300	2,77	0400	3,18	1120	3,56		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	21.178	0220	25.637	0320	2,77	0420	3,18	1140	3,56	1280	4,9,3,3 NOTA DE VALORES
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	26.413	0230	20.756	0330	3,34	0430	2,51	1050	3,17		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	26.413	0250	20.756	0350	3,34	0450	2,51	1200	3,17	1290	4,9,3,3 NOTA DE VALORES

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)	**Límite**	**% Actual**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)	0500	0520	0540	0560
Serie A3 ES0374274027	1,00	1,05	1,05	Nota de Valores 4.9.3.6
Serie B ES0374274035	1,25	2,77	3,48	Nota de Valores 4.9.3.6
Serie C ES0374274043	1,00	2,77	3,48	Nota de Valores 4.9.3.6
Serie D ES0374274050	0,75	2,77	3,48	Nota de Valores 4.9.3.6
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)	0506	0526	0546	0566
Serie B ES0374274035	8,00	3,45	3,33	Módulo adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2
Serie C ES0374274043	5,20	3,45	3,33	Módulo adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2

Serie D ES0374274050		4,50		3,45		3,33		Módulo adicional a la Nota de Valores 3.4.6.2
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512	1,00	0532	2,77	0552	2,77	0572	Módulo Adicional a la Nota Valores 3.4.2.2.3
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: 4.9.3.6.
Los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) hasta su total amortización y reembolso, conforme a lo dispuesto en la regla 2 siguiente, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización, en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización y en cuarto lugar a la amortización de la Serie D hasta su total amortización, sin perjuicio de lo dispuesto en la regla 3 siguiente para la amortización a prorrata de las diferentes Series.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.
Los importes de los Fondos Disponibles para Amortización aplicados a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) tanto en virtud de la regla 1 anterior como en virtud de la regla 3 siguiente, se aplicarán de la forma siguiente: Aplicación ordinaria en el siguiente orden: 1º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A1. 2º Amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1. 3º. Amortización del principal de los Bonos de la Serie A3 una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de las Series A1 y A2. Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A ("Amortización a Prorrata de la Clase A"): Si no se hubiera producido la amortización de la Serie A1 y/o de la Serie A2 en su totalidad se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 2.1 anterior en caso de que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente la proporción entre (i) el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Morosos, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Préstamos Hipotecarios durante el Periodo de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, y (ii) la suma del Saldo de Principal Pendiente de la Clase A, fuera inferior o igual a 1. En este supuesto, en la Fecha de Pago correspondiente, el importe de los Fondos Disponibles para Amortización aplicado a la amortización de la Clase A (Series A1, A2 y A3) se aplicará a la amortización de la Serie A1 y a la amortización de la Serie A2 y a la amortización de la Serie A3, distribuyéndose entre las mismas a prorrata directamente proporcional (i) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A1, (ii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A2 y (iii) al Saldo de Principal Pendiente de la Serie A3, a la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.
No será excepción que, aunque no hubieran sido amortizadas las Series A1, A2 y A3 en su totalidad, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D en las Fechas de Pago en las que se cumplan todas las circunstancias siguientes respecto de la amortización de las Series B y/o C y/o D ("Condiciones para la Amortización a Prorrata"): Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D: que no fuera de aplicación la Amortización a Prorrata de la Clase A, que el importe del Fondo de Reserva Requerido fuera dotado en su totalidad en la Fecha de Pago correspondiente, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos sea igual o superior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial a la constitución del Fondo.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.
Para proceder a la amortización de la Serie B, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: el Saldo de Principal pendiente de la Serie B sea igual o mayor al 3,907% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D, y el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,25% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.
Para proceder a la amortización de la Serie C, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: el Saldo de Principal pendiente de la Serie C sea igual o mayor al 3,800% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D, y el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.
Para proceder a la amortización de la Serie D, que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente: el Saldo de Principal pendiente de la Serie D sea igual o mayor al 1,400% del Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D, y el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos no exceda del 0,75% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.

Referencia del folleto: 4.9.3.6.
En caso de ser de aplicación en una Fecha de Pago la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C y, en su caso, de la Serie D por cumplirse, respectivamente, las Condiciones para la Amortización a Prorrata de la Serie B y de la Serie C y de la Serie D, los Fondos Disponibles para Amortización se aplicarán también a la amortización de la Serie B y, en su caso, a la amortización de la Serie C y, en su caso, a la amortización de la Serie D, de modo tal que el Saldo de Principal Pendiente de la Serie B y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie C y, en su caso, el Saldo de Principal Pendiente de la Serie D con relación al Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de las Series A1, A2, A3, B, C y D se mantengan, respectivamente, en el 3,907% y en el 3,800% y en el 1,400%, o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

Diferimiento/Postergamiento intereses

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1
Limite: 8%
Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie B salvo postergación de este pago al 8º lugar en el orden de prelación.
Se procederá a la postergación de este pago al 8º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos desde la constitución del Fondo fuera superior al 8,00% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2 y de la Serie A3 y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1
Limite: 5,20%
Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie C salvo postergación de este pago al 9º lugar en el orden de prelación.
Se procederá a la postergación de este pago al 9º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos desde la constitución del Fondo fuera superior al 5,20% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de la Serie A3 y de la Serie B y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Referencia del folleto: 3.4.6.2.1
Limite: 4,50%
Pago de los intereses devengados de los Bonos de la Serie D salvo postergación de este pago al 10º lugar en el orden de prelación.
Se procederá a la postergación de este pago al 10º lugar cuando en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente el Saldo Vivo acumulado de los Préstamos Hipotecarios Dudosos desde la constitución del Fondo fuera superior al 4,50% del Saldo Vivo inicial de los Préstamos Hipotecarios en la constitución del Fondo y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los Bonos de la Serie A1, de la Serie A2, de la Serie A3, de la Serie B y de la Serie c y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: 3.4.2.2
el Fondo de Reserva Requerido no se reducirá en la Fecha de Pago que corresponda y permanecerá en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago precedente, cuando en la Fecha de Pago concurra cualquiera de las circunstancias siguientes:
i) Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago correspondiente, el importe a que ascienda el Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios Morosos fuera superior al 1,00% del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios no Dudosos.
ii) Que el Fondo de Reserva no pudiera ser dotado en el importe del Fondo de Reserva Requerido en la Fecha de Pago correspondiente.
iii) Que el margen medio que se suma al índice de referencia correspondiente para la determinación del tipo de interés nominal de los Préstamos Hipotecarios, ponderado por el principal pendiente de vencimiento de los mismos fuera igual o inferior a 0,65%.
iv) Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2013**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**				**Situación inicial 28/03/2007**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Andalucía	0400	1.690	0426	151.606	0452	1.764	0478	165.571	0504	2.450	0530	294.247
Aragón	0401	808	0427	73.853	0453	849	0479	82.785	0505	1.104	0531	143.432
Asturias	0402	372	0428	26.634	0454	383	0480	28.962	0506	504	0532	51.028
Baleares	0403	283	0429	35.160	0455	301	0481	39.223	0507	359	0533	53.563
Canarias	0404	681	0430	59.675	0456	713	0482	65.490	0508	944	0534	108.275
Cantabria	0405	68	0431	4.916	0457	72	0483	5.280	0509	100	0535	10.134
Castilla-León	0406	630	0432	31.026	0458	675	0484	35.196	0510	944	0536	73.896
Castilla La Mancha	0407	285	0433	17.267	0459	293	0485	18.936	0511	332	0537	29.357
Cataluña	0408	252	0434	27.028	0460	274	0486	30.478	0512	423	0538	55.737
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	397	0436	18.714	0462	413	0488	20.463	0514	525	0540	34.821
Galicia	0411	96	0437	5.475	0463	100	0489	6.138	0515	123	0541	10.267
Madrid	0412	54	0438	5.537	0464	55	0490	6.160	0516	80	0542	12.436
Meilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	118	0440	11.964	0466	125	0492	13.283	0518	159	0544	21.500
Navarra	0415	405	0441	32.201	0467	425	0493	35.398	0519	576	0545	66.138
La Rioja	0416	177	0442	16.050	0468	185	0494	17.779	0520	227	0546	29.241
Comunidad Valenciana	0417	2.674	0443	262.890	0469	2.807	0495	290.674	0521	3.775	0547	486.451
País Vasco	0418	103	0444	10.021	0470	105	0496	10.720	0522	143	0548	19.596
Total España	0419	9.093	0445	790.017	0471	9.539	0497	872.536	0523	12.768	0549	1.500.119
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	9.093	0450	790.017	0475	9.539	0501	872.536	0527	12.768	0553	1.500.119

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2013**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**						**Situación inicial 28/03/2007**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	9.093	0577	790.017	0583	790.017	0600	9.539	0606	872.536	0611	872.536	0620	12.768	0626	1.500.119	0631	1.500.119
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	9.093			0588	790.017	0605	9.539			0616	872.536	0625	12.768			0636	1.500.119

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2013**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**				**Situación inicial 28/03/2007**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
0% - 40%	1100	2.826	1110	149.645	1120	2.644	1130	145.066	1140	1.362	1150	102.293
40% - 60%	1101	3.460	1111	319.969	1121	3.397	1131	320.163	1141	2.927	1151	314.348
60% - 80%	1102	2.530	1112	284.017	1122	3.086	1132	353.011	1142	6.922	1152	866.504
80% - 100%	1103	277	1113	36.386	1123	412	1133	54.296	1143	1.557	1153	216.974
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	9.093	1118	790.017	1128	9.539	1138	872.536	1148	12.768	1158	1.500.119
Media ponderada (%)			1119	54,44			1139	56,55			1159	67,58

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	**Número de activos vivos**		**Principal Pendiente**		**Margen ponderado s/ índice de referencia**		**Tipo de interés medio ponderado (2)**	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año		582		38.407		0,83		2,95
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo		7.664		679.717		0,85		2,23
EURIBOR/MIBOR a 3 meses		2		225		0,75		3,00
M. Hipotecario Cajas de Ahorro		551		53.770		0,41		3,97
M. Hipotecario Conjunto de Ent		292		17.546		0,32		3,69
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A		2		352		0,36		3,41
Total	1405	9.093	1415	790.017	1425	0,80	1435	2,41

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2013**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**				**Situación inicial 28/03/2007**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior al 1%	1500	198	1521	17.758	1542	1	1563	82	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	2.256	1522	195.331	1543	518	1564	44.189	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	1.482	1523	141.103	1544	1.002	1565	92.340	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	214	1524	18.788	1545	1.491	1566	143.326	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	1.257	1525	113.381	1546	2.100	1567	195.868	1588	51	1609	4.987
3% - 3,49%	1505	1.496	1526	119.615	1547	1.862	1568	163.127	1589	448	1610	47.949
3,5% - 3,99%	1506	1.656	1527	140.490	1548	2.082	1569	193.988	1590	2.170	1611	256.703
4% - 4,49%	1507	460	1528	40.213	1549	402	1570	35.031	1591	4.063	1612	493.429
4,5% - 4,99%	1508	43	1529	2.486	1550	44	1571	3.211	1592	4.718	1613	560.158
5% - 5,49%	1509	18	1530	683	1551	19	1572	649	1593	1.171	1614	126.703
5,5% - 5,99%	1510	5	1531	61	1552	8	1573	443	1594	113	1615	8.791
6% - 6,49%	1511	5	1532	82	1553	5	1574	90	1595	24	1616	1.165
6,5% - 6,99%	1512	2	1533	13	1554	3	1575	30	1596	8	1617	191
7% - 7,49%	1513	1	1534	13	1555	2	1576	162	1597	2	1618	43
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	0	1619	0
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	0	1620	0
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	9.093	1541	790.017	1562	9.539	1583	872.536	1604	12.768	1625	1.500.119
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,49			9584	2,98			1626	4,38
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	0,49			9585	1,01			1627	4,07

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2013**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2012**				**Situación inicial 28/03/2007**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	0,47			2030	0,46			2060	0,32		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO IX, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2013**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G	**Situación actual 31/12/2013**						**Situación inicial 28/03/2007**					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**		**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**	
Euro - EUR	3000	13.300	3060	791.709	3110	791.709	3170	15.300	3230	1.515.000	3250	1.515.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	13.300			3160	791.709	3220	15.300			3300	1.515.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Carlos Alsina Costa

D. Ignacio Echevarría Soriano

D. Mario Masiá Vicente

D. Antonio Muñoz Calzada en representación de Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 27 de marzo de 2014, ha formulado y aprobado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e informe de gestión (incluidos los Anexos) de RURAL HIPOTECARIO IX Fondo de Titulización de Activos, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, contenidos en las 75 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 51, a excepción de los Anexos que están contenidos en 24 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 27 de marzo de 2014

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera